



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general ( <i>continuación</i> )	
Discurso de Lord Carrington (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) .....	101
Discurso del Sr. Ito (Japón) .....	104
Discurso del Sr. Dhanabalan (Singapur) .....	110
Discurso del Sr. Olesen (Dinamarca) .....	113
Discurso del Sr. Colombo (Italia) .....	117
Discurso del Sr. Ullsten (Suecia) .....	122
Discurso del Sr. Jorge (Angola) .....	126

**Presidente:** Sr. Rüdiger VON WECHMAR  
(República Federal de Alemania).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Lord CARRINGTON (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, ante todo, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su trigésimo quinto período de sesiones. Se ha hecho cargo usted de una tarea que exige muchas cualidades; y sobre todo perseverancia, firmeza y tacto. Sus destacados antecedentes en las Naciones Unidas demuestran que está altamente calificado para desempeñar esa tarea. Le expreso los mejores deseos del Gobierno británico y de su representación ante las Naciones Unidas, para las semanas y meses venideros.

2. Al hacerlo, quiero también unirme a quienes han expresado su reconocimiento por la forma eficaz y propia de un estadista con que su predecesor, el Sr. Salim, de la República Unida de Tanzania, dirigió los asuntos de la Presidencia en el año transcurrido.

3. Desde la última vez que intervine ante esta Asamblea hace 12 meses<sup>1</sup>, han sucedido en el mundo muchas cosas terribles. Se han producido muchos desafíos crueles y cínicos de los principios en que se basa nuestra Carta. Sería difícil sostener que el mundo es hoy más seguro, más próspero y más feliz que hace un año. Es más: el surgimiento de un nuevo conflicto en la región del Oriente

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 8a. sesión, párrs. 218 a 248.

Medio en los últimos días nos ha proporcionado otro motivo de ansiedad. Las tareas que enfrentamos todos nosotros siguen siendo formidables.

4. Pero no todo lo que ha ocurrido en los últimos 12 meses ha sido malo. La gran mayoría de los Estados Miembros de esta Organización ha cumplido las disposiciones de la Carta, y han acaecido acontecimientos que nos inspiran y nos persuaden — si la persuasión fuera necesaria — de que pueden resolverse los conflictos; de que las negociaciones pacíficas pueden originar soluciones de transacción que permitan a las partes en conflicto zanjar sus diferencias; de que la perseverancia, la buena voluntad y el realismo, aquí en las Naciones Unidas, y en cualquier otro lugar, pueden poner fin a las guerras y salvar vidas humanas.

5. Cuando me dirigí por última vez a la Asamblea, seguía la guerra en este país que ahora llamamos Zimbabwe, con cuya admisión el mes pasado se elevó a 153 el número de Miembros de esta Organización. Dicho conflicto se desarrolló a lo largo de 14 años; supongo que algunos dirán que ha durado más tiempo. Pero las prolongadas, complejas y a veces dolorosas negociaciones tuvieron éxito al encontrar una base que permitió ponerle fin y que ha dado al pueblo de Zimbabwe la oportunidad de decidir por sí mismo cómo y por quién debía ser gobernado. Quisiera sugerir que al iniciarse este trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, el ejemplo de Zimbabwe nos inspire para buscar, con mayor empeño aún, soluciones pacíficas, prácticas y realistas — quiero subrayar debidamente este último adjetivo — para los principales problemas que enfrenta el mundo hoy.

6. Antes de analizar brevemente estos problemas, deseo formular algunas apreciaciones sobre el undécimo período extraordinario de sesiones dedicado al desarrollo y la cooperación económica internacional, que acaba de concluir. El Reino Unido apoyó ese esfuerzo colectivo por establecer un marco para el desarrollo en el próximo decenio. Era una acción positiva que estaba de acuerdo con los ideales de nuestra Carta. Gran Bretaña acepta, como lo hacemos todos, el hecho de que muchos países en desarrollo enfrentan tremendos problemas sociales y económicos. Es esencial realizar un esfuerzo común para asegurar que el sistema económico mundial evolucione en forma que responda a las necesidades de todos. Pero al hacer ese esfuerzo no debemos debilitar las bases del sistema comercial, monetario y financiero del mundo, que se ha ido construyendo en forma gradual a lo largo de los años y que ha permitido un incremento de la prosperidad mundial sin precedentes en la historia humana.

7. Me complace que en dicho período extraordinario de sesiones se haya podido lograr acuerdo sobre una Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo<sup>2</sup>, así como sobre una resolución relativa a los países menos adelantados [*resolución S-11/4*]. Me desalienta en cambio que haya sido imposible alcanzar un acuerdo sobre los procedimientos para las negociaciones globales; pero los debates proseguirán durante este período de sesiones de la Asamblea General. Debemos trabajar para que las negociaciones globales se inicien con éxito sobre una base de aceptación general.

8. Mientras tanto, quisiera señalar que, a pesar de nuestros propios problemas económicos internos, el programa de ayuda de mi país sigue siendo sustancial: es el quinto en importancia entre los programas de ayuda de los países industrializados y el séptimo de acuerdo con el porcentaje del producto nacional bruto. Pero la ayuda es sólo un factor en el proceso del desarrollo. También son esenciales la inversión privada y otras fuentes de capitales particulares. Por ejemplo, los aportes privados netos del Reino Unido hacia los países en desarrollo representaron en 1978, 8.700 millones de dólares, es decir, el 2,8% de nuestro producto nacional bruto. También es vital el comercio. En 1979, el 18% del total de las importaciones de Gran Bretaña provino de los países en desarrollo. Esa cifra representó 19.000 millones de dólares, o sea el 4,6% de nuestro producto nacional bruto. Además, seguimos trabajando con nuestros asociados de Europa para aumentar la ayuda, el comercio y la inversión en beneficio de los países en desarrollo. Así, pues, mediante la segunda Convención ACP-CEE, firmada en Lomé el 31 de octubre de 1979<sup>3</sup>, la Comunidad Europea garantizó a 59 países de África, el Caribe y el Pacífico acceso asegurado a nuestros mercados con una cuota determinada de sus productos. La Convención proveía —y provee— ayuda y cooperación técnica de vasto alcance.

9. Voy a referirme ahora a algunos de los conflictos más importantes que figuran en el programa de este período de sesiones y ofrecer algunas ideas, que prometo que serán breves, acerca de cómo, en opinión del Gobierno del Reino Unido, pueden lograrse progresos hacia soluciones pacíficas.

10. El conflicto del Oriente Medio es, por sobre todo, uno de los que en nuestra opinión exige negociaciones conducentes a una solución pacífica. La violencia ha llegado demasiado lejos. Las negociaciones se orientan hacia un proceso complejo y demasiado largo, y difícilmente tengan éxito, a menos que pueda crearse una atmósfera más calma que la que prevalece hoy día. Mi Gobierno hace un nuevo llamamiento a todas las partes involucradas para que se abstengan de realizar actos y declaraciones inflamatorias. Tal actitud sería la mayor contribución a la meta de la paz.

11. El Gobierno británico acoge con beneplácito la noticia de que los dirigentes de Egipto, Israel y los

Estados Unidos han de reunirse nuevamente dentro de poco. Entre tanto, Europa no ha permanecido inactiva. El Gobierno británico, junto con sus socios de la Comunidad Europea, se halla embarcado en la búsqueda de una base común y en lograr la aceptación de los principios establecidos por los Jefes de Gobierno de los Nueve en la declaración que publicaron en Venecia el 13 de junio de este año [*A/35/299-S/14009*]. Creemos que estos principios, y sólo ellos, pueden constituir la base para un arreglo justo y duradero.

12. He dicho anteriormente que la gran mayoría de los Estados Miembros de la Organización ha sido fiel a la Carta. Quisiera poder decir que todos lo fueron. Nos hemos comprometido a respetar la soberanía de los demás. Nos hemos comprometido a abstenernos del uso o de la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Hace nueve meses esos dos principios fueron violados por un país que es miembro permanente del Consejo de Seguridad. Me refiero, naturalmente, a la invasión del Afganistán por la Unión Soviética. 104 Estados Miembros votaron en esta Asamblea para condenarla. Nueve meses más tarde no se ve el fin del conflicto. Un millón de afganos han buscado refugio fuera de su propio país. Decenas de miles de tropas soviéticas permanecen en el Afganistán, pero no han conseguido subyugar el pueblo afgano. Debe haber una solución política, una solución que retire las fuerzas soviéticas del Afganistán, restaure al pueblo de ese país su soberanía e independencia y le permita elegir por sí mismo cómo habrá de ser gobernado.

13. La ocupación del Afganistán no es la única violación de la Carta de las Naciones Unidas que hemos visto en el Asia sudoccidental en los pasados doce meses. La detención de los rehenes estadounidenses es otra. El derecho internacional y los sentimientos humanitarios exigen su inmediata liberación. Aprovecho esta oportunidad para recordar a las autoridades iraníes su obligación, de acuerdo con el derecho internacional, de proteger los derechos de todos los extranjeros residentes en su país. Como es natural, estoy especialmente preocupado por aquellos súbditos británicos que se encuentran actualmente detenidos en el Irán, a los cuales se ha negado todo acceso a representantes de mi país.

14. Al hablar de las violaciones a la Carta de las Naciones Unidas no podemos ignorar la grave situación que se ha producido en las pasadas 48 horas entre dos Estados Miembros. A juzgar por lo que ellos mismos han anunciado, el Irán y el Iraq mantienen un estado de guerra no declarada. Comparto la opinión y el temor expresados ayer por el Secretario General de que este conflicto pudiera tener serias e impredecibles consecuencias y me hago eco de su llamamiento para que se actúe con la mayor moderación, se ponga fin a la lucha y se llegue a un arreglo negociado. Esto es lo menos que las Naciones Unidas tienen derecho a esperar de dos de sus Estados Miembros; por lo tanto acojo con beneplácito que, a iniciativa del Secretario General<sup>4</sup>, el Consejo de Seguridad celebre esta misma tarde consultas informales.

<sup>2</sup> A/S-11/AC.1/L.2 y Corr.1 y Add.1 a 3. Publicado posteriormente como documento A/35/464.

<sup>3</sup> Véase *Le Courrier*, ACP-CEE, No. 58, noviembre de 1979.

<sup>4</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo quinto año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1980*, documento S/14196.

15. Los actos de terrorismo contra los locales diplomáticos y consulares y su personal se han incrementado alarmantemente en los últimos años. Amenazan la trama misma de las relaciones internacionales. Es nuestra obligación compartida y va en nuestro común interés condenar tales actos y asegurar que el terrorismo internacional, cualquiera sea la forma que tome, nunca pueda lograr sus objetivos. El Gobierno del Reino Unido se complace porque en el temario de este período de sesiones se incluyan propuestas para afianzar la seguridad de los representantes diplomáticos y consulares.

16. Un fenómeno que ha preocupado en forma creciente en los últimos años ha sido el éxodo masivo de refugiados de su propio país. Cuando se creó el cargo de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [resolución 319 (IV)] como una organización "temporaria" hace cerca de 30 años, había 1.200.000 refugiados en el mundo, principalmente en Europa. Hoy día hay cerca de 16 millones de refugiados y desplazados, principalmente en Africa y en Asia. ¡Tres décadas de logros por la comunidad internacional! No podemos borrar las tragedias que han ocurrido, pero no es demasiado tarde para remediar sus consecuencias.

17. Tomemos sólo un caso: el de Camboya. Este país es un retrato de la miseria humana que resulta de no respetar la Carta de las Naciones Unidas. La invasión vietnamita y la ocupación de Camboya han creado tensiones y conflicto en el Asia sudoriental. La posición asumida por los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) cuenta con el pleno apoyo de mi Gobierno. Creemos que debe haber una solución política, pero no puede haberla sin el retiro de todas las fuerzas extranjeras de Camboya. Esta debe ser la primera meta de cualquier negociación.

18. Mientras tanto, las Naciones Unidas están haciendo lo que pueden para aliviar las penurias del pueblo de Camboya y de los refugiados camboyanos. Rindo homenaje a los esfuerzos de los organismos de las Naciones Unidas, al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y a las muchas organizaciones no gubernamentales que han elaborado el programa de ayuda a Camboya, a menudo en condiciones de peligro personal. A fines de este año, la operación conjunta CICR-UNICEF habrá gastado ella sola alrededor de 500 millones de dólares o sea 100 dólares por cada camboyano; pero hay límites para lo que puede lograrse por medios humanitarios. En tanto no haya una solución política, el sufrimiento continuará.

19. Otra esfera de tragedia es el conflicto armado en Namibia. Aquí también debe encontrarse una solución política mediante la negociación. Pero a diferencia del caso anterior existen ya planes aprobados por el Consejo de Seguridad y las negociaciones están bastante avanzadas. El Reino Unido se mantiene firme en la creencia de que el plan de las Naciones Unidas suministra el único camino seguro para una solución pacífica y democrática de arreglo con el reconocimiento general internacional. Continuaremos trabajando con el Secretario General y los Estados africanos más estrechamente

involucrados a fin de lograr el acuerdo por tanto tiempo demorado para la aplicación de ese plan.

20. Ya me he referido a la independencia lograda por Zimbabwe y al hecho de que se ha convertido en Miembro de las Naciones Unidas. Ello ha significado para mi Gobierno una gran satisfacción, que sé es compartida por todos los Estados que integran esta Organización. Este nuevo Miembro de las Naciones Unidas necesita de nuestra parte más que simples felicitaciones: necesita una ayuda sustantiva para reconstruir su economía, devastada por la guerra civil. Mi Gobierno ya ha comprometido 180 millones de dólares como ayuda a Zimbabwe en los tres años venideros. También hemos cancelado una deuda oficial de 53 millones de dólares y hemos programado nuevamente el resto de la deuda en términos favorables.

21. Aunque se han formulado otras ofertas de ayuda, no creo que la comunidad internacional en su conjunto haya hecho lo suficiente para la rehabilitación de Zimbabwe. Los daños resultantes de años de aislamiento y guerra son enormes por cierto. Las expectativas planteadas por el arreglo pacífico son considerables. Un esfuerzo internacional por apuntalar la estabilidad política y económica de este país en sus primeros años como Estado independiente, puede asegurar su prosperidad futura y permitirle desempeñar un papel influyente en Africa. Creo que es de la máxima importancia que en los meses venideros se lleve a cabo este esfuerzo.

22. Por lo que respecta a Sudáfrica, la opinión de mi Gobierno es clara. Consideramos que el *apartheid* es indefendible desde el punto de vista moral y no viable políticamente. Pero si queremos que se produzca un cambio pacífico en Sudáfrica, tendremos que lograrlo mediante un proceso gradual. No se llegará a un cambio pacífico aumentando el aislamiento de Sudáfrica ni mediante el ostracismo o las amenazas. No podemos saber con qué rapidez se producirán los cambios en Sudáfrica. Pero hay ya voces dentro del país que los reclaman y no debemos ignorarlas. Lo que pueden y deben hacer las Naciones Unidas es seguir recordando a Sudáfrica que el *apartheid* es un sistema repugnante para todos sus Miembros e incompatible con los ideales de esta Organización y de toda la comunidad internacional.

23. Permítaseme referirme ahora a los esfuerzos que se están haciendo para encarar amenazas más amplias y generales a la seguridad internacional.

24. Hace unos días, Sr. Presidente, usted formuló un llamamiento elocuente para que se realizaran nuevos esfuerzos que pusieran fin a la carrera de armamentos. Como lo recordó, las esperanzas depositadas al declarar la década de 1970 a 1979 como Decenio para el Desarme se vieron cruelmente defraudadas: los gastos militares mundiales siguieron creciendo y los arsenales se han multiplicado. Este es un cambio en el que no hay atajos. Lo que se requiere en el control de armamentos es, sobre todo, realismo, y el único enfoque realista lo constituye un programa gradual y general de medidas posibles que abarque las armas nucleares y no nucleares. Las simples declaraciones tienen muy poco valor. Lo que importa son

los resultados concretos. El Gobierno británico seguirá pugnando para lograr acuerdos basados en equilibrios y arreglos verificables, y al hacerlo continuará recordando a aquellos con quienes negocia que en asuntos militares la clave para crear confianza entre las naciones estriba normalmente en la disposición a publicar información sobre asuntos tales como los presupuestos y los niveles de fuerzas. Cuanto más se sepa, menos se temerá. Cuanto más se oculte, más se sospechará.

25. Los acuerdos sobre control de armamentos dependen de la existencia de un clima de confianza; no pueden crearlo por sí mismos. Esta es también una cuestión de realismo. El control de armamentos debe correr parejo con la seguridad. Este hecho patente se refleja en el resultado de la segunda Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares<sup>5</sup>. Sé que los progresos en las negociaciones sobre el desarme nuclear han sido lentos y esto es descorazonador, pero no veo razón alguna por la que nuestro interés común por impedir la proliferación nuclear deba disminuir. El Gobierno británico sigue comprometido con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*] y está desempeñando un papel capital en la búsqueda de soluciones a los problemas pendientes y en favor de un consenso renovado.

26. El Gobierno británico también continúa comprometido con las obligaciones que contrajo en 1975 en el Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa<sup>6</sup>. Creemos que el proceso de esta Conferencia puede y debe desempeñar un papel valioso en la gestión de las relaciones internacionales en Europa. Pero la confianza popular en este proceso se ha visto alterada por las acciones de la Unión Soviética, entre ellas la invasión al Afganistán, que violó de un solo golpe los diez principios del Acta Final. Nos aproximamos a la séptima reunión de evaluación de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que se celebrará en noviembre en Madrid, determinados, primero, a llevar a cabo una revisión general de la forma en que se ha aplicado el Acta Final, y segundo, a examinar las propuestas para su futuro desarrollo.

27. Ha quedado claro por lo que ya he dicho que el Gobierno británico sigue creyendo que las Naciones Unidas tienen que desempeñar un papel importante en la búsqueda de soluciones pacíficas a los muchos problemas con que nos enfrentamos todos. Pero si queremos que la Organización desempeñe este papel, tenemos que prestar atención a su estructura y a su administración. Tenemos que ser cuidadosos a efectos de no obstaculizar sus instituciones ni entorpecer su capacidad para cumplir las funciones que le asigna la Carta.

28. La Organización se debe fijar normas elevadas de buena gestión y economía. En este caso mucho depende de los individuos. Las Naciones Unidas son afortunadas al tener en el Secretario General a una persona que goza justamente del respeto de todos los Miembros y que ha

establecido los niveles más altos en su mandato. Debemos asegurarnos de que la eficacia, la competencia y la integridad sigan siendo las principales consideraciones que se tengan en cuenta en cualquier designación en la Secretaría. Tenemos que ser cometidos con respecto a la proliferación de reuniones, que a menudo sólo consumen dinero y esfuerzos sin esperanzas de resultados prácticos. Tenemos que usar óptimamente las instituciones que tenemos. Y en un tiempo de dificultades económicas mundiales tenemos que eliminar los gastos innecesarios y detener la constante expansión del presupuesto de la Organización. Si queremos disponer de nuevos programas, debemos hacerles lugar, en primer término identificándolos y luego poniendo fin a aquellos que ya están obsoletos o tienen poco valor.

29. Es fácil esperar mucho de las Naciones Unidas, y fácil también denigrar sus logros. Las Naciones Unidas son un foro en el que se enfrentan ideales y realidades. Nuestra Carta encarna los ideales a que todos deberíamos seguir aspirando. El mundo proporciona el baremo con el que se miden nuestros progresos. Nuestra tarea es simple pero gigantesca: buscar año tras año la forma de aproximar las realidades a los ideales.

30. Sr. ITO (Japón) (*interpretación del inglés*<sup>7</sup>): En nombre del Gobierno y el pueblo del Japón, quiero expresarle, Sr. Presidente, nuestras felicitaciones por haber sido elegido Presidente del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Espero sinceramente que bajo su capaz dirección, este período de sesiones de la Asamblea General resulte sumamente fructífero.

31. Deseo también expresar mi más profundo respeto al Presidente saliente, Sr. Salim, por su liderazgo del trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, del sexto y séptimo períodos extraordinarios de emergencia dedicados al Afganistán y Palestina respectivamente, y el undécimo período extraordinario de sesiones sobre cuestiones económicas, que concluyó recientemente. El éxito de todos estos períodos de sesiones se vio considerablemente enaltecido por la dirección del Sr. Salim, que fue verdaderamente admirable en su estricta imparcialidad y eficacia.

32. Al mismo tiempo, rindo sincero tributo al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, que ha estado llevando a cabo funciones extremadamente difíciles en momentos de gran turbulencia internacional. Espero que continúe desempeñando con renovado vigor las funciones profundamente importantes que le confía la Carta de las Naciones Unidas.

33. Y ahora quiero, del mismo modo, aprovechar la oportunidad para dar la más calurosa bienvenida a San Vicente y las Granadinas, que se ha convertido en el centésimo quincuagésimo cuarto Miembro de las Naciones Unidas. Mi país espera con sumo interés promover relaciones de amistad y cooperación con este nuevo Estado Miembro, tanto dentro como fuera del marco de las Naciones Unidas.

<sup>5</sup> Celebrada en Ginebra del 11 de agosto al 7 de septiembre de 1980.

<sup>6</sup> Firmada en Helsinki el 1º de agosto de 1975.

<sup>7</sup> Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en japonés.

34. Han pasado exactamente 35 años desde que se establecieron las Naciones Unidas. No es exagerado decir que la comunidad internacional, después de haber dado este primer paso dinámico en la nueva década, se aproxima ahora a una coyuntura crucial. Cuando apenas alumbraba la década de 1980, la Unión Soviética inició una intervención militar en el Afganistán. Además, el conflicto de Indochina dista mucho de una solución política. Estas confrontaciones y hostilidades regionales continúan y en algunos lugares se están intensificando. Tal situación contiene graves elementos que podrían invertir toda la tendencia histórica hacia la relajación de las tensiones y el estrechamiento de las relaciones entre los países.

35. Por otra parte, la segunda crisis del petróleo espoleó desde el año pasado una inflación incipiente que ha dado por resultado el empeoramiento del problema de la recesión y el desempleo, planteando hoy una nueva amenaza para la economía de todas las naciones. Así, a pesar de los esfuerzos de autoayuda de los países en desarrollo y de los crecientes esfuerzos de asistencia de los países desarrollados, el desenvolvimiento económico a que todos los países en desarrollo aspiran se ve sometido a numerosas pruebas.

36. Aunque las perspectivas para la comunidad internacional en los años 80 no justifican el optimismo, no es necesario que reaccionemos con pesimismo indebido, porque en modo alguno el ámbito internacional alberga exclusivamente elementos descorazonadores. Después de haberse recuperado de la devastación de la segunda guerra mundial, la humanidad ha estado construyendo arduamente en los pasados 35 años los cimientos de la paz y de la prosperidad mundiales que, a mi juicio, no son tan frágiles.

37. En el mundo contemporáneo, la tendencia hacia la multipolarización sigue creciendo, y la interdependencia y las relaciones complementarias entre las naciones se profundizan. En esta comunidad de naciones, está en la cooperación internacional la base de la solución de todo tipo de problemas. En efecto, ninguna nación puede esperar gozar de paz y prosperidad dentro de sus fronteras si no existen paz y prosperidad en el mundo.

38. La postura diplomática fundamental del Japón sigue inalterada: consiste en la búsqueda de la paz, en la negativa a convertirse en una potencia militar y en la realización de esfuerzos positivos por contribuir a la paz y prosperidad mundiales. Hoy, 35 años después del fin de la segunda guerra mundial, la determinación nacional del Japón de no convertirse en una Potencia militar está profundamente arraigada en su pueblo.

39. Y yo declaro que en la década de 1980 el Japón está decidido a asumir sus responsabilidades internacionales de modo proporcional a sus posibilidades y su *status* en la comunidad internacional, contribuyendo más activamente al mantenimiento de la paz y el desarrollo económico internacionales.

40. Sobre la base de estos presupuestos fundamentales de su diplomacia, mi país seguirá haciendo cuanto pueda

por fortalecer sus relaciones con los países de todo el mundo, para fomentar el avance de la comprensión y la confianza entre las naciones.

41. Por ejemplo, una de las tareas fundamentales de la diplomacia japonesa es formalizar relaciones estables basadas en un entendimiento mutuo genuino con uno de sus importantes vecinos, la Unión Soviética, que posee un sistema social diferente. Sin embargo, por desgracia, debido a que la cuestión relativa a los territorios septentrionales sigue sin resolverse, todavía no hemos concertado un tratado de paz con ese país. Asimismo, nos hemos enfrentado con una situación extremadamente lamentable cuando la Unión Soviética desplegó hace poco fuerzas militares en nuestros territorios del norte y las ha reforzado. El Gobierno del Japón no cree que estos actos conduzcan a aumentar la confianza entre las naciones. Desde este punto de vista, el Gobierno del Japón sigue pidiendo a la Unión Soviética que rectifique prontamente esta situación y se esfuerce por concertar un tratado de paz, para que podamos mantener y promover relaciones amistosas genuinas. Al mismo tiempo, el Japón espera firmemente que la Unión Soviética demuestre, con actos tanto como con palabras, una política de amistad y de buena vecindad.

42. Entre los problemas a que hace frente la comunidad internacional, quisiera referirme a aquellos que considero son particularmente importantes con respecto a la paz y la estabilidad mundiales, así como a la justicia internacional, y exponer brevemente la opinión del Gobierno del Japón sobre ellos.

43. El problema que requiere nuestra más inmediata atención es la situación en Kampuchea. Esta cuestión tiene dos aspectos. El primero se refiere a la restauración de la paz en ese país y a la ayuda para construir una nación de acuerdo con la auténtica libre determinación de su pueblo. La segunda atañe a la prestación de socorro a los refugiados y al pueblo de Tailandia, que se ha visto afectado por el aflujo de refugiados en su país. Como nación asiática, Japón está profundamente preocupado por el hecho de que continúe la lucha en Kampuchea, de que centenares de miles de sus habitantes sigan luchando por la supervivencia y, por encima de todo, de que la lucha se haya extendido recientemente a Tailandia.

44. Ha pasado un año ya desde que la Asamblea General, en un esfuerzo por restablecer la paz y resolver de raíz el problema, aprobó por mayoría abrumadora una resolución en la que se instaba, entre otras cosas, a la retirada de Kampuchea de todas las fuerzas extranjeras y al ejercicio del derecho de libre determinación por parte de su pueblo [*resolución 34/22*].

45. Aunque el Secretario General, Sr. Waldheim, visitó Viet Nam y Tailandia el pasado agosto en la esperanza de encontrar una solución al problema de Kampuchea, es muy lamentable que aún no se haya podido llegar siquiera a un destello de solución pacífica. El Japón aprovecha esta oportunidad para hacer una vez más un enérgico llamamiento a la comunidad internacional, y sobre todo a las partes en el conflicto, para que apliquen totalmente la mencionada resolución. Sólo así podrá restaurarse la paz

a ese pueblo que, atrapado en condiciones devastadoras, sufre en medio de la lucha o se ve obligado a huir a los países vecinos.

46. Creo que las Naciones Unidas deberían tomar una nueva iniciativa para crear una atmósfera en la que pueda materializarse un arreglo como el que se pide en la resolución. Para no agravar la inestabilidad en la región, nuestra tarea más urgente es impedir por todos los medios que el conflicto de Kampuchea se extienda una vez más a la Tailandia colindante. Además, espero sinceramente que en el curso de este período de sesiones de la Asamblea General haya nuevas deliberaciones concretas y útiles sobre cuestiones tales como el momento, el lugar y el temario de la conferencia internacional sobre Kampuchea que se prevé en la resolución 34/22 de la Asamblea General y que el Japón viene propugnando desde el año pasado. Espero también que cualquier nueva resolución que se apruebe en el actual período de sesiones incorpore directivas sobre este asunto. Al respecto, mi país apoya plenamente — y en realidad se ha convertido en patrocinador — el nuevo proyecto de resolución [A/35/L.2] sobre la situación en Kampuchea que presentaron países de la ASEAN y otros, y que incorpora, entre otras cosas, estas opiniones fundamentales de mi Gobierno. Confiamos en que todos los países que adhieren estrictamente a la justicia internacional apoyen también ese proyecto de resolución.

47. El mes pasado visité personalmente la zona a lo largo de la frontera entre Tailandia y Kampuchea y presencié con mis propios ojos las miserables condiciones en que viven los refugiados y el pueblo tailandés afectado en las zonas cercanas. Así, pues, otra tarea urgente de la comunidad internacional — además de resolver el problema político — es la de prestar socorro humanitario a las masas víctimas del conflicto. Debe mencionarse en particular el hecho de que la vida del pueblo tailandés en la frontera con Kampuchea está amenazada por la tremenda avalancha de refugiados de este país. El Gobierno del Japón rinde un merecido homenaje al éxito considerable de los esfuerzos conjuntos de las organizaciones internacionales y los gobiernos interesados en la prestación de socorro humanitario a los refugiados y personas afectadas, y está decidido a seguir cooperando en tales actividades de ayuda.

48. Sin embargo, para aumentar la eficacia de la asistencia humanitaria al pueblo de Kampuchea se requiere mejorar urgentemente la distribución de los suministros de socorro. De modo que, quisiera renovar nuestro llamamiento a la comunidad internacional sobre la necesidad de establecer zonas de paz desmilitarizadas, tales como las propuestas por los países de la ASEAN y el Japón. De acuerdo con ello, para asegurar una distribución segura y eficaz del socorro se designarían en Kampuchea algunas zonas de paz desmilitarizadas, en consulta entre las organizaciones internacionales de socorro y las partes interesadas. Quisiera exhortar a los organismos competentes de las Naciones Unidas a que inicien rápidamente esas consultas, y a que todos los países interesados dejen de lado sus diferencias políticas y, desde un punto de vista puramente humanitario, apoyen el establecimiento de las zonas de paz

desmilitarizadas. Es esencial que cooperen en la mayor medida posible con las actividades de socorro al pueblo de Kampuchea que llevan a cabo las organizaciones internacionales. También espero que para llevar a cabo eficazmente este plan, las organizaciones competentes de las Naciones Unidas desempeñen un papel activo en la supervisión de las zonas de paz desmilitarizadas. El establecimiento de esas zonas, así como el envío a Tailandia de grupos de observadores de las Naciones Unidas — a que han exhortado los países de la ASEAN con el apoyo del Japón —, son arreglos provisionales de emergencia, pero no es necesario recalcar una vez más que para lograr una estabilidad duradera en el Asia sudoriental es preciso encontrar una solución que vaya a la raíz misma de la cuestión de Kampuchea.

49. La intervención militar de fines del año pasado en el Afganistán por parte de la Unión Soviética, no sólo viola los principios fundamentales de la no intervención y la no utilización de la fuerza que aparecen en la Carta de las Naciones Unidas, sino que pone gravemente en peligro la paz y la seguridad internacionales. La comunidad internacional no puede tolerar en absoluto un desacato tan flagrante al derecho internacional y la justicia. Esto quedó claramente demostrado por el hecho de que en el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General celebrado del 10 al 14 de enero de este año, se adoptó por mayoría abrumadora una resolución en la que se instaba al retiro inmediato, incondicional y total de las tropas extranjeras [*resolución ES-6/2*]. También quedó demostrado por el hecho de que, con posterioridad, se aprobaron resoluciones similares, respectivamente, en las Conferencias de Ministros de Relaciones Exteriores de Estados Islámicos celebradas en Islamabad del 27 al 29 de enero de 1980 [*véase A.35/109-S/13810, anexo, resolución No. 1/EOS*], y del 17 al 22 de mayo de 1980 [*véase A/35/419-S/14129, resolución No. 19/11-P*].

50. El Gobierno del Japón no puede menos que expresar su profunda preocupación por el hecho de que a pesar de los reiterados llamamientos de la comunidad internacional, la Unión Soviética sigue estacionando sus tropas en el Afganistán e impidiendo el establecimiento de un gobierno que se ajuste a la libre voluntad del pueblo afgano, planteando así una amenaza no sólo a los países vecinos, sino a la totalidad del mundo. Por consiguiente, instamos a la Unión Soviética a que retire inmediatamente sus tropas y a que respete el derecho del pueblo afgano a la libre determinación. Además, espero sinceramente que, basándose en la resolución ES-6/2 de la Asamblea General, las Naciones Unidas adopten una nueva, que contenga medidas concretas para solucionar este problema.

51. El problema de los refugiados afganos, que se ha exacerbado debido a la intervención militar soviética en el Afganistán, es tan doloroso para mí como el de los refugiados de Indochina. Visité los campos de refugiados en el Pakistán el mes pasado, después de haber visitado los campos de Tailandia, para tener una mejor comprensión de los problemas y averiguar qué medidas deberían tomar el Japón y la comunidad internacional. La conciencia humana no puede ignorar la triste suerte de un pueblo — cualquiera sea su nacionalidad — que para

evitar los desastres de la guerra se ve obligado a huir de su patria llevando consigo solamente la ropa que lleva puesta, y a vagar en la desesperación, sufriendo hambre y enfermedades. Estoy firmemente convencido de que la comunidad internacional, al tratar de buscar una solución política a la causa subyacente del problema, debiera también, por razones puramente humanitarias, extender una mano generosa a ese infortunado pueblo.

52. Por su parte, el Japón ha proporcionado asistencia voluntaria a los refugiados del mundo entero, haciendo contribuciones a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), y está decidido a continuar esta asistencia en el futuro. Como nación asiática, el Japón se siente especialmente preocupado por los refugiados en Indochina y el Afganistán. También sentimos una gran preocupación por las dificultades que están confrontando los Gobiernos de Tailandia y el Pakistán como consecuencia de haber recibido a los refugiados. El Japón espera sinceramente que, con el apoyo de la comunidad internacional, los Gobiernos de esos dos países puedan superar estas dificultades.

53. Me siento profundamente preocupado por el hecho de que después de tanto tiempo haya sido imposible hallar una solución al problema de la ocupación de la Embajada de los Estados Unidos en el Irán y de la retención de su personal diplomático en calidad de rehenes. Este incidente no sólo constituye una violación del derecho internacional establecido, sino que su ilegalidad ha sido señalada por las resoluciones del Consejo de Seguridad y el fallo de la Corte Internacional de Justicia<sup>8</sup>. Se trata, pues, de una cuestión que la comunidad internacional no puede ignorar en ningún momento. Espero sinceramente que los rehenes sean liberados lo antes posible y que se resuelva pacíficamente la cuestión. He seguido de cerca y con el mayor interés los acontecimientos ocurridos en el Irán durante los últimos días.

54. Además, los indicios actuales de que el conflicto entre el Irán y el Iraq se está intensificando constituyen para mí una fuente de grave preocupación. Espero sinceramente que cese de inmediato la lucha y que ambos países busquen una solución al conflicto, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

55. La situación en la península de Corea, que se encuentra muy próxima al Japón, también constituye un motivo de preocupación para nosotros.

56. Desde el otoño pasado hemos venido presenciando muchos acontecimientos nuevos en la República de Corea. Esperamos sinceramente que se mantenga la estabilidad de ese país y que logre un desarrollo ininterrumpido. Deseamos de corazón que las partes interesadas continúen realizando esfuerzos incesantes para el logro de la paz y el relajamiento de la tirantez en la región. Aún existen notables diferencias entre el Sur y el Norte, pero tenemos la firme esperanza de que, a fin de

lograr una paz y una estabilidad verdaderas en la península de Corea, las dos partes se abran al diálogo y realicen gradualmente intercambios en distintos campos con el objeto de consolidar su comprensión mutua.

57. Deseo pasar ahora a la cuestión del Oriente Medio. La solución de la cuestión del Oriente Medio no sólo es esencial para la estabilidad y el desarrollo de la región, sino también para la estabilidad y la paz internacionales.

58. La posición fundamental del Japón en lo que respecta a la cuestión del Oriente Medio quedó claramente fijada por su representante en el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sobre la cuestión de Palestina<sup>9</sup>, celebrado en julio pasado.

59. A fin de lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio estimamos que deben aplicarse cabalmente las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad; que Israel debe retirarse de todos los territorios ocupados desde la guerra de 1967, y que deben reconocerse y respetarse los derechos legítimos del pueblo palestino, inclusive su derecho a la libre determinación, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

60. En consecuencia, el Japón apoya los principios y el espíritu de la resolución 3236 (XXIX), del 22 de noviembre de 1974, y de la resolución ES-7/2, del 29 de julio de 1980, aprobadas por la Asamblea General, que reconocen el derecho del pueblo palestino a la libre determinación.

61. A fin de asegurar que estas resoluciones constituyan una base firme para el logro de una paz justa en el Oriente Medio, el Japón estima que es necesario incorporar a ellas uno de los elementos esenciales para el logro de una solución justa, es decir, el respeto y el reconocimiento del derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas.

62. Comprendemos la importancia de la cuestión palestina, que es el meollo del problema del Oriente Medio, y estamos convencidos de que, a fin de lograr una solución justa de la cuestión, es esencial que Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que representa al pueblo palestino, reconozcan sus posiciones respectivas, que la OLP participe en el proceso de paz. Queremos destacar la necesidad de que las partes interesadas realicen esfuerzos sinceros y concertados a fin de crear un ambiente que conduzca a una solución justa del problema. En este sentido, el Japón se siente profundamente preocupado por el estancamiento de las conversaciones sobre la autonomía de Palestina y por el deterioro de la situación en la Ribera Occidental, por lo que considera muy lamentable el hecho de que la causa principal de esta situación sea resultado de la política de ocupación practicada por Israel, tal como el establecimiento de asentamientos en los territorios ocupados y sus medidas encaminadas a anexionar el sector oriental de Jerusalén. Esperamos sinceramente que Israel acepte a las buenas la voz de la comunidad internacional y

<sup>8</sup> *Personnel diplomatique et consulaire des Etats-Unis à Téhéran, arrêlé, C.I.J. Recueil, pág. 3.*

<sup>9</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia, Sesiones Plenarias, 4a. sesión.*

demuestre una actitud valiente y flexible en lo que respecta a las conversaciones de paz.

63. El Japón apoya todos los esfuerzos internacionales destinados a lograr una solución justa de la cuestión y cooperará decididamente a fin de que no se comprometan los resultados obtenidos hasta ahora y que, por el contrario, sean complementados y promovidos. De conformidad con su posición independiente, la política japonesa consiste en explorar activamente toda posible solución del problema.

64. En lo que respecta al África meridional, el hecho de que la cuestión de Rhodesia del Sur — que constituyó un grave problema para la comunidad internacional — haya sido resuelta en forma pacífica mediante negociaciones, merece nuestros más sinceros plácemes.

65. La práctica persistente de la discriminación racial en Sudáfrica, sin embargo, va en contra de la tendencia histórica hacia el establecimiento del gobierno de la mayoría, por lo que debe ser firmemente condenada. El Japón, país que se ha opuesto resueltamente a la discriminación racial en todas sus formas desde la época de la Sociedad de las Naciones, insta vigorosamente al Gobierno de Sudáfrica a que haga todos los esfuerzos posibles para erradicar la discriminación racial.

66. Además, es sumamente deplorable que la República de Sudáfrica mantenga una actitud intransigente que ha impedido el establecimiento del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición para la independencia de Namibia. El Japón ha declarado que está dispuesto a participar activamente en este Grupo y espera que se lo pueda establecer en un futuro muy cercano.

67. El desarme es indispensable para el logro de la paz internacional. En este primer año del Segundo Decenio para el Desarme debemos renovar nuestro firme compromiso para la promoción de este objetivo. Como primer paso para lograr que el Segundo Decenio sea fructífero, quisiera formular un enérgico llamamiento para la pronta conclusión de un tratado amplio de prohibición de ensayos de armas nucleares y de un tratado para la prohibición de armas químicas, que la comunidad internacional ha estado esperando largo tiempo.

68. El segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme ha sido fijado para 1982 y mi país tiene la intención de desempeñar un papel activo desde las primeras etapas del trabajo preparatorio.

69. La paz mundial es esencial para la prosperidad de los pueblos de todas las naciones. Recíprocamente, la prosperidad de los pueblos depende de la estabilidad y el desarrollo de la economía mundial como base del real y firme establecimiento de la paz en el mundo. Al observar la economía mundial cuando se inicia el decenio de 1980, encontramos que las economías de los países en todo el mundo están plagadas de numerosas dificultades como la inflación, la recesión y el desempleo, además del desequilibrio de la balanza de pagos.

70. Sin embargo, algo que es cierto en la presente economía mundial es el hecho de que en esta época de intensificación de la interdependencia de las relaciones entre Estados, la prosperidad económica de cualquier país no puede obtenerse sin el desarrollo armonioso y la expansión de la economía mundial. De acuerdo con ello, es esencial que cada país del mundo asuma el papel que le corresponde y cumpla sus responsabilidades en un espíritu de cooperación internacional.

71. En el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que acaba de concluir, Japón<sup>10</sup> puso de relieve la noción de responsabilidad compartida entre el Norte y el Sur para la consideración de varios problemas y para la búsqueda y exploración de soluciones recíprocamente beneficiosas. Es nuestra creencia básica que tal actitud responsable de parte del Norte y del Sur redundará en beneficio de ambos.

72. Dentro de ese contexto, veo con agrado el hecho de que el undécimo período extraordinario de sesiones haya podido llevar a su término discusiones sobre una nueva Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Es de vital importancia que el diálogo Norte-Sur continúe pacientemente y que se cree una perspectiva a largo término de relaciones verdaderamente armoniosas entre ambas regiones. Por lo tanto, espero sinceramente que, en base a los resultados del período extraordinario que acaba de concluir, se finalicen durante este período de sesiones los preparativos para lanzar las negociaciones globales.

73. A este respecto, y teniendo presente el hecho de que, más que cualquier otra cosa, el rápido aumento en el precio del petróleo afecta seriamente toda la economía mundial — también las de los países no productores de petróleo —, deseo señalar que el problema energético, incluyendo el del petróleo, merece nuestra atención urgente y prioritaria y que tanto productores como consumidores deben tratarlo seriamente en un espíritu de cooperación.

74. El apoyo prestado por los países desarrollados para la construcción de naciones, así como para el desarrollo de recursos humanos en los países en desarrollo, es esencial para fortalecer los basamentos de la paz y la estabilidad mundiales.

75. En la firme creencia de que es responsabilidad de los países desarrollados responder a las expectativas legítimas de los países en desarrollo, Japón ha estado cooperando con lo mejor de su capacidad en los esfuerzos propios de los países en desarrollo para promover su progreso económico y social.

76. En primer término, deseo esbozar la política del Japón respecto a la asistencia al desarrollo. Me complace confirmar que la meta a mediano plazo establecida por el Japón para duplicar su asistencia oficial al desarrollo en el lapso de tres años a partir de 1978, será lograda este año, tal como fue programada. Más aún, Japón intenta

<sup>10</sup> *Ibid.*, undécimo período extraordinario de sesiones, Sesiones Plenarias, 5a. sesión.

mantener esa actitud positiva haciendo nuevos esfuerzos para aumentar el monto de su asistencia oficial al desarrollo, así como para acrecentar la proporcionalidad entre esa asistencia y su producto bruto interno. En cuanto a los sectores a ser cubiertos, la política del Japón es recalcar la importancia de la asistencia humanitaria y la cooperación para el desarrollo de los recursos humanos, así como la ayuda en sectores tales como la agricultura y la energía.

77. En segundo lugar, con respecto a la expansión del comercio en los países en desarrollo, deseo señalar el progreso notable que se ha logrado recientemente en el área de las exportaciones de productos básicos, en beneficio de muchos países en desarrollo. Me refiero específicamente al Acuerdo para establecer el Fondo Común para los Productos Básicos, que después de muchos años de esfuerzos fue adoptado finalmente, el 27 de junio de 1980, en Ginebra, en la Conferencia de Negociación de las Naciones Unidas sobre un Fondo Común con arreglo al Programa Integrado para los Productos Básicos<sup>11</sup>. Reconociendo la importancia del Fondo para la estabilidad económica de muchos países en desarrollo, Japón ha trabajado incesantemente por su pronto establecimiento y piensa contribuir a él con un total de más de 60 millones de dólares, que incluye la mayor contribución por ser aportada a la segunda ventanilla de dicho Fondo.

78. Deseo referirme ahora a la cuestión del mantenimiento de la paz y presentar unas pocas ideas concretas relativas a las medidas que permitirían a las Naciones Unidas cumplir mejor sus propósitos fundamentales, tal como se los estableció en la Carta de la Organización.

79. Ante todo, es esencial que los Estados Miembros demuestren el máximo respeto por las resoluciones políticas adoptadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad para mantener la paz. Es en extremo lamentable observar la tendencia de los años recientes, en que las partes directamente interesadas en un conflicto desdeñan, y en ciertos casos abiertamente desafían, importantes resoluciones políticas que están apoyadas por la aplastante mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y que, como tales, reflejan la voluntad colectiva de la comunidad internacional. Deseo apelar a las partes a que he aludido para que demuestren el máximo respeto por las resoluciones de las Naciones Unidas.

80. En segundo lugar, hay algunas medidas concretas para mejorar las funciones investigadoras de las Naciones Unidas que mi Gobierno propuso en el debate general del año pasado<sup>12</sup>; o sea que siempre que surja una seria controversia, se destaque a la escena de los hechos, por un cierto período de tiempo, a un representante del Secretario General, a fin de investigar la situación e informarle periódicamente. Estamos convencidos de que incidentes recientes, tales como los que ocurrieron en la frontera de Tailandia y Kampuchea, han subrayado más

aún la verdadera pertinencia de nuestra propuesta. Esperamos que el Secretario General haga un uso mayor de los poderes que le confiere la Carta y tome medidas activas a este respecto. Más aún, deseamos exhortar a todos los Estados Miembros a que brinden su máximo apoyo al Secretario General en el cumplimiento de sus responsabilidades.

81. En tercer lugar, quiero examinar la cuestión de la limitación del poder de veto en el Consejo de Seguridad. Aunque reconocemos la necesidad de mantener este sistema, indudablemente se mejorarían las posibilidades de mantenimiento de la paz por parte del Consejo de Seguridad si se pudiera limitar tanto como fuera posible el abuso del poder de veto. En consecuencia, seguiremos con interés las deliberaciones futuras que se realicen sobre este tema en foros como el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización.

82. Quiero limitarme a hacer, como ejemplo, una sugerencia específica relativa a la función del Consejo de Seguridad en cuanto a la facultad de las Naciones Unidas — como un todo — de investigar hechos como los que acabo de mencionar. Dado que el Artículo 34 de la Carta, que atribuye al Consejo de Seguridad esta importante función de investigar hechos, ha sido interpretado como algo sujeto al veto de los miembros permanentes, el Consejo no ha podido cumplir su función en los graves conflictos internacionales en que estuviera involucrado un miembro permanente. Por lo tanto, creemos que las Naciones Unidas deberían tomar lo más pronto posible medidas tendientes a impedir que los miembros permanentes ejerzan su poder de veto por lo menos en las decisiones relativas a la función de investigar hechos que le confiere el Artículo 34. Estamos seguros de que el funcionamiento sin tropiezos del Consejo de Seguridad en materia de investigar hechos le permitiría afrontar con mayor eficacia situaciones como las que han tenido lugar, ayudando así a reforzar en forma visible las tareas de mantenimiento de la paz por parte de las Naciones Unidas.

83. La comunidad internacional nunca podrá mantener la paz si se queda ociosa en el mundo de hoy, en que existe una tendencia a desafiar abiertamente el derecho y el orden y en que estos desafíos pueden concluir en un hecho consumado que simplemente haga a un lado la justicia internacional. Es esencial que todo miembro de la comunidad de naciones comparta la responsabilidad colectiva en la búsqueda de la paz mundial convencido de que su propia paz no podrá ser mantenida a menos que aquélla prevalezca. Son precisamente estos esfuerzos destinados a cumplir activamente con nuestra responsabilidad por la paz los que determinarán que tengamos éxito al entregar a las generaciones futuras un ambiente internacional que sea un poco más pacífico y un poco más placentero que el actual.

84. Para concluir esta declaración, quiero confirmar otra vez que mi Gobierno está dispuesto y ansioso por cumplir en forma aún más positiva las responsabilidades que incumben al Japón en la construcción de una comunidad internacional pacífica.

<sup>11</sup> Documento TD/IPC/CF/CONF/24.

<sup>12</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 8a. sesión, párrs. 179 y 180.

85. Sr. DHANABALAN (Singapur) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el trigésimo quinto período de sesiones representa un homenaje a su persona y también un reconocimiento del importante lugar que su país, la República Federal de Alemania, ocupa en el mundo actual. En los 35 años transcurridos desde la terminación de la segunda guerra mundial, la República Federal de Alemania ha reconstruido su economía convirtiéndola en una de las más dinámicas del mundo. Ha logrado con todo éxito establecer una forma democrática de gobierno y adherido fielmente a sus ideales y valores. Usted, Sr. Presidente, es conocido entre sus colegas de las Naciones Unidas como una persona de extraordinaria inteligencia y simpatía, que siempre trata de entender el punto de vista de los demás y de reconciliar las diferencias que existen entre los hombres y entre las naciones.

86. Igualmente deseo rendir un merecido homenaje al Presidente del trigésimo cuarto período de sesiones, el Sr. Salim, de la República Unida de Tanzania, cuya justa y eficiente dirección de los asuntos a nuestra consideración durante el año pasado lo ha hecho merecedor de la admiración y el aplauso universales. Uno de sus logros más destacables, que veo que usted hace todo lo posible por mantener, es el de haber curado a las Naciones Unidas de la enfermedad consistente en no iniciar nunca las reuniones con puntualidad. Es también placentero para mi delegación, como miembro del Commonwealth, dar la bienvenida a Zimbabwe y a San Vicente y las Granadinas como Miembros de la Organización.

87. En su memoria sobre la labor de la Organización, el Secretario General definió con toda razón al año transcurrido como un año que brinda algunas razones para la celebración y muchas para experimentar ansiedad. Calificó el acuerdo negociado que abrió el camino a la independencia de Zimbabwe, así como los importantes progresos alcanzados en el noveno período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar [*véase A/35/1, secc. I*], como dos rayos de luz en un cielo lleno de oscuros nubarrones.

88. Oscuros nubarrones siguen cubriendo el cielo del África meridional, del Oriente Medio, del Afganistán y de Kampuchea. En el África meridional muy poco es el progreso logrado en la lucha por la libertad de Namibia y por dismantelar la malvada política del *apartheid*. Prometemos nuestro apoyo a nuestros hermanos africanos en su lucha para liberar a Namibia del dominio ilegal de Sudáfrica y en su campaña contra la discriminación racial en Sudáfrica.

89. En el Oriente Medio, el proceso de paz de Camp David ha alcanzado pocos progresos últimamente. Singapur siempre manifestó, sin dar lugar a duda alguna, que Israel tiene el derecho de existir dentro de fronteras seguras, reconocidas y aceptadas por sus vecinos. Sin embargo, para vivir en paz con sus vecinos árabes, Israel debe estar dispuesto a hacer tres cosas: en primer término, devolver a los países árabes los territorios que ocupó

como resultado de la guerra de junio de 1967; en segundo lugar, estar dispuesto a reconocer el derecho de los palestinos a la libre determinación y a tener su propia patria; en tercer término, revocar las medidas ilegales que tomó recientemente para cambiar el carácter y el estatuto de la ciudad de Jerusalén.

90. Es motivo de gran preocupación para nosotros que el Gobierno de Israel haya promulgado legislación por la que incorpora el sector oriental de Jerusalén a su territorio y haya proclamado a la ciudad de Jerusalén como su capital. Como Potencia ocupante, Israel tiene la responsabilidad de proteger y preservar el carácter espiritual y religioso único de Jerusalén, por lo que esta acción unilateral para transformar el carácter y el estatuto de Jerusalén estando pendiente de solución el problema del Oriente Medio equivale a convertir los despojos de guerra en territorio nacional y no ayuda a una solución del problema del Oriente Medio y de la cuestión palestina.

91. La mayoría de nosotros aquí, Miembros de las Naciones Unidas, obtuvo su independencia de las Potencias occidentales imperialistas en los últimos 35 años, es decir, en los años que siguieron al fin de la segunda guerra mundial. Muchos de nosotros éramos colonias, protectorados o vasallos de las Potencias imperiales de una manera u otra. Los que lograron la independencia antes ayudaron a los otros a conseguir la suya. Buscamos y obtuvimos ayuda de muchos sectores en esta lucha por la independencia y la dignidad nacional. Contamos con la ayuda de liberales dentro de los países imperiales. Tuvimos el apoyo de Estados socialistas como la Unión Soviética. No olvidaremos fácilmente la asistencia material y moral que recibimos de esas diversas fuerzas. Es lógico que, debido a nuestra historia, en la mayoría de nosotros la sospecha y el antagonismo hacia las Potencias imperiales occidentales no estén lejos de la superficie de las relaciones amistosas y amigables que desde la independencia hemos establecido con la mayor parte de las Potencias coloniales.

92. Singapur es un país pequeño que obtuvo su independencia hace nada más que 15 años. Dado que es pequeño, tenemos interés en ser amistosos no solamente con nuestros vecinos inmediatos, sino con todos los países. No tenemos interés en vernos cogidos en la prensa de los enfrentamientos de las Potencias, sean éstos entre las Superpotencias o las Potencias regionales. Sin embargo, cuando la soberanía, la integridad territorial y la independencia de otras naciones pequeñas se ven violadas por naciones más grandes, sentimos que nuestra propia seguridad está en peligro. Por ello, en los últimos dos años Singapur se ha declarado abiertamente contra ciertas políticas de la Unión Soviética y de Viet Nam. No somos antisoviéticos ni antivietnamitas porque ellos hayan elegido un sistema de gobierno y una economía diferentes de los nuestros. Las políticas internas que sigan son de su incumbencia. Pero cuando su política exterior va contra nuestra seguridad y establece precedentes que pueden ser utilizados contra nosotros, no tenemos otra alternativa que hacer todo lo posible para que la cambien.

93. Es dentro de ese contexto que pido a esta Asamblea que considere nuestros puntos de vista sobre los

acontecimientos en el Afganistán y en Kampuchea. Ellos se deben a una profunda preocupación por lo que tales acontecimientos conllevan para quienes pertenecemos al tercer mundo. Singapur no está solo en esta preocupación; otros muchos países, especialmente las pequeñas naciones no alineadas, la comparten. Como Singapur, también se han alarmado por las consecuencias que pueden tener sobre ellas estos acontecimientos. Los 91 países que votaron en la Asamblea General de las Naciones Unidas en noviembre del año pasado la resolución por la que se exhortó a Viet Nam a retirar sus fuerzas de Kampuchea lo hicieron por esta razón. De la misma forma, 104 países votaron en la Asamblea General de las Naciones Unidas en enero de este año la resolución por la que se pidió a la Unión Soviética que retirara sus fuerzas del Afganistán.

94. La Unión Soviética y Viet Nam han rechazado esas resoluciones. Sostuvieron que quienes así votaron fueron presionados por los Estados Unidos y China. No vale la pena contestar este argumento; ellos deben saber que no es verdad. Tenemos la esperanza de que a pesar de estas actitudes públicas, tanto la Unión Soviética como Viet Nam presten una cuidadosa atención a los francos puntos de vista que muchas naciones no alineadas expresaron en la Asamblea. Si quieren conservar la confianza de la comunidad mundial, especialmente de las naciones no alineadas, deben cambiar sus políticas en el Afganistán y en Kampuchea.

95. La mayoría de nosotros en las Naciones Unidas, especialmente quienes pertenecemos al tercer mundo, hemos adoptado una posición clara e inequívoca sobre las cuestiones del Afganistán y Kampuchea. Continuaremos oponiéndonos a las acciones de la Unión Soviética y de Viet Nam en ambos países. Si mostramos aceptar comprometernos a condonar esas acciones, nosotros, los del tercer mundo, seguramente pagaremos un precio, porque la próxima víctima saldrá de nuestras filas.

96. La Unión Soviética y Viet Nam sostienen que fueron invitados a enviar sus fuerzas militares al Afganistán y a Kampuchea y que ésta es una razón suficiente y legítima para intervenir militarmente. Un breve examen de los acontecimientos demostrará que éste nunca ha sido el caso.

97. En Kampuchea, Viet Nam anunció el 2 de diciembre de 1978 la formación de un grupo llamado el Frente Nacional Unido de Kampuchea para la Salvación Nacional. Tres semanas más tarde, el 25 de diciembre del mismo año, fuerzas vietnamitas invadieron el país. El 11 de enero de 1979, las superiores fuerzas vietnamitas ya lo habían ocupado en su totalidad, y entonces establecieron un régimen títere encabezado por un tal Heng Samrin. El 18 de febrero de 1979, casi dos meses después de la invasión, se firmó entre Viet Nam y el régimen títere de Heng Samrin un presunto tratado de paz, amistad y cooperación. Posteriormente se dijo que las tropas vietnamitas fueron invitadas a entrar en Kampuchea en virtud de los términos de este tratado. Hoy, las tropas vietnamitas, en número superior a 200.000, permanecen en Kampuchea.

98. Similarmente, y en lo que respecta al Afganistán, tropas soviéticas aerotransportadas aterrizaron en Kabul el 25 y 26 de diciembre de 1979. El 27 de diciembre atacaron y capturaron instalaciones gubernamentales, mataron a Amin, el Jefe de Gobierno, y desarmaron a las unidades armadas afganas; introdujeron a un tal Babrak Kamal, que ni siquiera se encontraba en el país durante la invasión soviética, lo instalaron como jefe de un nuevo gobierno y anunciaron que habían sido invitados de conformidad con el tratado de amistad, buena vecindad y cooperación concertado entre el Afganistán y la Unión Soviética el 5 de diciembre de 1978.

99. Mientras la razón ostensible adelantada por la Unión Soviética y Viet Nam es que fueron invitados por los Gobiernos del Afganistán y de Kampuchea, las verdaderas razones comenzaron a surgir desde entonces. No hay más que leer las diversas publicaciones de la Unión Soviética y de Viet Nam para encontrar la evidencia. Hoy, ellos admiten cada vez más que la razón real para intervenir militarmente en ambos países es que los acontecimientos ocurridos en los Estados vecinos amenazaban su propia seguridad. Un comentarista soviético, Alexander Bovin, llegó a decir que: "Nosotros [la Unión Soviética] sabíamos que habríamos dejado de ser una gran Potencia si nos hubiéramos abstenido de llevar la carga de tomar decisiones impopulares pero necesarias". En otras palabras: una Potencia imperial perdería su credibilidad si uno de sus satélites o protectorados pudiera llevar a cabo una política independiente.

100. En el Afganistán, la Unión Soviética consideró que una revuelta del pueblo afgano contra su Gobierno comunista era una amenaza a la seguridad de la Unión Soviética. En Kampuchea, un Gobierno que se negaba a aceptar el liderazgo de Viet Nam en una Federación Indochina fue considerado una amenaza a la seguridad de Viet Nam. El patrón de la invasión fue el mismo en ambos países: después de llegar a la conclusión de que su seguridad peligraba, la nación agresora, primero, invadió a su vecino con un poderío militar masivo; después estableció un régimen títere y finalmente hizo que éste reconociera que había invitado a las fuerzas extranjeras.

101. La mayoría de nosotros no deseamos convertirnos en partes en la rivalidad y el enfrentamiento entre las grandes Potencias. Queremos evitar ser carne de cañón en sus conflictos. Por ello, muchos elegimos ser no alineados. Durante varios años hemos sostenido la opinión de que la no alineación es nuestra mejor salvaguardia. La Unión Soviética apoyó por largo tiempo el concepto de no alineación, al extremo de que algunos miembros del movimiento de los países no alineados aún la sostuvieron como su aliado natural. Hoy, los acontecimientos en el Afganistán y en Kampuchea han demostrado que la no alineación por sí sola no nos ofrece ya protección. Tanto el Afganistán como Kampuchea eran naciones no alineadas. Ambas profesaban la ideología comunista. En ambos casos su integridad nacional ha sido violada. En el caso del Afganistán, directamente por la Unión Soviética, y en el caso de Kampuchea por Viet Nam, con la ayuda y el apoyo de la Unión Soviética.

102. ¿Acaso la Unión Soviética apoyó la no alineación todos estos años como un pretexto para persuadir a los países a separarse y debilitar sus vínculos con las Potencias occidentales hasta estar en condiciones de incorporarlos a su órbita? No es algo tan descabellado como parece. La Unión Soviética ya tiene hoy aliados e intermediarios en el movimiento de países no alineados que apoyan totalmente su política. Por ejemplo, Viet Nam declaró el 15 de julio de 1980 que “la solidaridad con la Unión Soviética ha sido siempre la base de nuestra política exterior”. Con tales aliados e intermediarios dentro del movimiento de países no alineados, la Unión Soviética puede estar segura de que dentro de esa agrupación no habrá claro consenso para oponerse a sus acciones contra uno de ellos.

103. Lo más penoso es que Viet Nam, que integra el movimiento de los países no alineados y que sufrió la desolación de la guerra durante 30 años, haya traicionado al movimiento y a los ideales por los que tanto se sacrificó. Los vietnamitas libraron una lucha heroica para lograr su independencia. Por lo tanto, deberían comprender cuán cara es la independencia para sus vecinos. Durante 15 años Viet Nam combatió contra los Estados Unidos en una guerra que este país decía que tenía por objeto contener a China e impedir que el resto del Asia sudoriental cayera en manos de los comunistas. Con esta experiencia, los vietnamitas deberían saber que es una falacia invadir una pequeña nación con el pretexto de enfrentarse a la amenaza de China. Ahora alegan las mismas razones que los Estados Unidos en el pasado. Dicen que son un dique de contención para la amenaza china. ¿Cómo están conteniendo a los chinos? No lo hacen enfrentándolos. Actualmente son los kampu-cheanos los que mueren, no los chinos. Las tropas vietnamitas son invitados no queridos en Laos, no en China. Y el 23 de junio esas tropas hicieron incursiones en Tailandia, nuevamente con el pretexto de combatir la amenaza china.

104. Los acontecimientos en el Afganistán y en Kampuchea tienen gran importancia para nosotros, naciones pequeñas. Se están estableciendo precedentes y principios que nos acarrearán graves consecuencias, y a menos que los resistamos y los rechacemos ahora, cualquiera de nosotros podría convertirse en la próxima víctima.

105. Se nos pide que tanto en el Afganistán como en Kampuchea aceptemos cierto código de relaciones internacionales cuyos elementos han sido claramente expresados en emisiones radiales y en publicaciones vietnamitas y soviéticas, tales como el comentario vietnamita titulado “De Phnom Penh a Kabul” que se propaló por Radio Hanoi el 31 de enero de 1980, un artículo publicado en el semanario soviético *Tiempos Nuevos* en enero de este año y otro de un tal Alexander Bovin aparecido en *Izvestia* el 22 de abril de 1980.

106. ¿Cuáles son los elementos de este nuevo código de conducta que se nos solicita aceptemos?

107. En primer lugar, se nos pide que aceptemos que un país tiene derecho a invadir a otro e imponer un gobierno

títere si el país invasor considera amenazada su seguridad o si desaprueba la política interior del gobierno vecino.

108. En segundo término, se nos pide que aceptemos que es deber internacional de la Unión Soviética y de los Estados comunistas proporcionar ayuda militar a elementos de otros países que tratan de derrocar a sus gobiernos por la fuerza a fin de establecer regímenes comunistas y pro comunistas.

109. Se nos pide también que aceptemos que si el pueblo de un país no alineado quiere cambiar su gobierno de carácter comunista o pro comunista para establecer uno de otro tipo, otra Potencia comunista puede impedirlo en virtud de su obligación internacional de salvaguardar los logros de la revolución.

110. Se nos pide que aceptemos que las Potencias comunistas no están obligadas a mantener los principios de independencia, integridad territorial y soberanía, y que el imperialismo comunista y su injerencia en los asuntos internos de otros Estados se justifican y son aceptables, ya que promueven el socialismo y no el capitalismo.

111. Aceptar ese código de conducta sería pronunciar nuestra sentencia. Debemos rechazar esas proposiciones y dejar en claro que estamos en contra de todas las formas de imperialismo y de dominación.

112. Debemos dejar bien en claro también que así como combatimos para eliminar al imperialismo capitalista, resistiremos al imperialismo comunista o a cualquier otra forma de imperialismo. Tenemos que dejar en claro que rechazamos el derecho de cualquier nación a violar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de otra nación para imponer o preservar el comunismo, el capitalismo o cualquier otro sistema de gobierno. Debemos rechazar el concepto de que tanto el Estado capitalista como el comunista o de cualquier otro tipo tienen un derecho moral a llevar a cabo una política exterior expansionista.

113. Tenemos que rechazar todas las formas de imperialismo por nuestra propia supervivencia. No somos antisoviéticos ni antivietnamitas. Deseamos lo mejor para estos Gobiernos en lo que quieran hacer para lograr la felicidad y el bienestar de sus pueblos, mientras sus políticas exteriores no pongan en peligro nuestra propia seguridad.

114. ¿Cómo rechazar esas acciones y oponernos a ellas? En primer lugar, respecto de Kampuchea, debemos resistir cualquier intento de expulsar a Kampuchea Democrática de las Naciones Unidas. Permitir que este país sea expulsado equivaldría a respaldar y alentar la política de agresión de Viet Nam. No estamos aquí para decidir acerca de los méritos del Gobierno de Kampuchea Democrática en relación con su propio pueblo. Nosotros no creamos el Gobierno de Kampuchea Democrática, ni lo sostenemos. Viet Nam lo nutrió y lo apoyó y defendió su política interna hasta el 25 de diciembre de 1978. Recién después de invadir a Kampuchea, Viet Nam parece haber descubierto súbitamente que Kampuchea Democrática tenía un Gobierno bárbaro y genocida.

115. Aquí, en las Naciones Unidas, estamos enfrentados a una pregunta muy simple. ¿Vamos a permitir que el gobierno legítimo de un país que está luchando contra un invasor extranjero sea expulsado sólo porque el invasor extranjero ha conseguido establecer un régimen títere en la ciudad capital? Algunos anticipan la idea de dejar vacante el asiento de Kampuchea en las Naciones Unidas. Eso no haría más que castigar a la víctima y premiar al agresor, porque un asiento vacío es una invitación a que el régimen títere lo reclame.

116. En segundo lugar, debemos seguir insistiendo en que tienen que retirarse las fuerzas extranjeras de ocupación tanto de Kampuchea como del Afganistán y en que se permita a los pueblos de dichos países trazar su propio destino. La raíz del problema actual en el Afganistán y en Kampuchea es su ocupación por fuerzas extranjeras. Tanto la Unión Soviética como Viet Nam desearían que creyésemos que la raíz del problema es la resistencia de los pueblos del Afganistán y de Kampuchea; desearían que creyésemos que la forma de resolver el problema es haciendo que cese la resistencia. ¿Acaso vamos a decir a los nacionalistas que luchan contra los invasores extranjeros por su nacionalidad, su dignidad y su propio respeto, que están equivocados? ¿No contraviene esto los mismos principios que nos han unido como Miembros de esta Organización? Lo menos que podemos hacer es respaldar a los nacionalistas del Afganistán y de Kampuchea. No se nos pide ningún esfuerzo ni un gran sacrificio. Lo que se nos pide es que votemos en favor de su justa causa. La fuerza moral de ese voto significará mucho para el pueblo que lucha en condiciones tan desventajosas contra los invasores. Es lo menos que podemos hacer por una causa justa.

117. En tercer lugar, con la posición que adoptemos aquí en estos dos asuntos demostraremos claramente a las superpotencias que no aceptamos la política de sus intermediarios. Si perdonamos la acción vietnamita en Kampuchea, será para las superpotencias signo evidente de que cuentan con nuestro visto bueno para buscar entre las naciones no alineadas intermediarios que promuevan sus intereses.

118. Los acontecimientos del Afganistán y Kampuchea no son tan lejanos como para que no nos incumban. La seguridad de países pequeños como el nuestro se ve afectada adversamente cuando la soberanía, la integridad territorial y la independencia de otros países son violadas. Esta es la razón por la cual debemos hablar y defender la independencia y la integridad del Afganistán y de Kampuchea. Hay otro motivo por el cual tenemos el deber de continuar condenando las acciones de la Unión Soviética en el Afganistán y las de Viet Nam en Kampuchea. Al tratar de justificar sus actos, la Unión Soviética y Viet Nam han intentado circunscribir la aplicación de algunos de los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas, inclusive el de que cada Estado tiene el derecho a que se respete su soberanía, su independencia y su integridad territorial, el principio de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y el de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales. Debemos defender dichos principios de la Carta contra cualquier intento por reformarlos o socavarlos, porque nos brindan a los países pequeños un

cierto grado de protección en un mundo en el cual unos pocos, que tienen el poder militar, tratan de imponer su voluntad a la mayoría.

119. Sr. OLESEN (Dinamarca) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, permítame ante todo ofrecerle mis sinceras congratulaciones por su elección como Presidente del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es para mi país un especial placer saludar a tan distinguido representante de un país vecino, con el cual mantenemos las más estrechas y amistosas relaciones tanto en forma bilateral como en el seno de importantes organizaciones regionales. Veo su elección, Sr. Presidente, como un obvio reconocimiento de sus eminentes cualidades personales y de las importantes contribuciones que la República Federal de Alemania ha realizado por más de 30 años a la paz, a la reconciliación, a la cooperación y a la seguridad entre las naciones, especialmente en el contexto de las relaciones Este-Oeste.

120. Seguidamente, deseo extender la más cordial bienvenida a Zimbabwe y a San Vicente y las Granadinas como nuevos Miembros de la familia de las Naciones Unidas. Su presencia aquí hoy ofrece una prueba de que el mundo, después de todo, está avanzando.

121. Y necesitamos tal prueba, porque en otros aspectos la presente situación mundial no nos proporciona mucha razón para ser optimistas. En realidad, la situación internacional al comienzo del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General está marcada por cierta cantidad de perspectivas y problemas siniestros desde el punto de vista político y económico, que nos obligarán a desplegar los esfuerzos más tenaces y constructivos para superarlos.

122. La invasión soviética al Afganistán representó una quiebra de principios fundamentales; recreó incertidumbres que creíamos pertenecientes al pasado. La continua y creciente tirantez en el Oriente Medio constituye un grave peligro para la paz. La detención de diplomáticos estadounidenses en el Irán en flagrante violación del derecho internacional plantea serios riesgos. La situación que rodea la grave e inaceptable invasión de Kampuchea por las fuerzas vietnamitas, permanece incambiada. La ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica y su aborrecible sistema de *apartheid* continúan haciendo del área uno de los focos explosivos del mundo. Permítaseme agregar que la información sobre choques militares entre fuerzas iraníes e iraquíes constituye un nuevo elemento perturbador en la frágil situación mundial. Por lo tanto, nos tranquiliza que el Secretario General haya tomado medidas para celebrar consultas dentro del marco del Consejo de Seguridad.

*El Sr. Elvir Sierra (Honduras), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

123. La recesión económica mundial se ha transformado en un factor crítico. La brecha entre las naciones ricas y pobres del mundo se ha acentuado más y constituye otro de los aspectos de un problema que mi Gobierno observa como uno de los más serios desafíos a la comunidad internacional en los años venideros: el

llamado problema Norte-Sur. La solución a este problema no sólo es un requisito previo para un orden económico mundial más justo, sino que desempeña un papel crucial en el problema básico de la seguridad internacional y, a su vez, de la salvaguardia de la paz mundial. Finalmente, permítaseme mencionar la supresión de la democracia en varias partes del mundo y los crecientes problemas de los refugiados, del hambre y del maltrato de los seres humanos.

124. Podría mencionar muchos más problemas que son causa suficiente para formarse una opinión pesimista de la actual situación internacional. Muchos de ellos pueden ser resueltos sólo mediante esfuerzos concertados de todos nuestros países. ¿Dónde podemos encontrar un foro que sea más adecuado para tal tarea que las Naciones Unidas? En tiempo de problemas, de crisis y de enfrentamientos, debemos usar más la Organización mundial, no menos. Pero al hacer uso del mecanismo único que son las Naciones Unidas, debemos adherirnos estrictamente a los propósitos y principios de su Carta. Debemos, por tanto — y pongo el énfasis en esto —, rechazar firmemente cualquier intento por alterar el tan importante principio de universalidad de las Naciones Unidas.

125. Entre todos los problemas difíciles, viejos y nuevos, que enfrentamos, el acontecimiento más positivo acaecido durante el pasado año fue, sin duda, la solución negociada del conflicto de Zimbabwé. Por fin el pueblo zimbabwense pudo ejercer su derecho a la libre determinación y elegir su gobierno en una forma democrática. Para Dinamarca, que tiene una tradición de larga data de apoyo activo en favor de la eliminación del colonialismo y de la discriminación racial, este acontecimiento es indudablemente muy bienvenido.

126. Con todos estos antecedentes, es muy lamentable que aún no se haya llevado a la práctica la solución negociada del conflicto de Namibia. La responsabilidad de ello recae lisa y llanamente en Sudáfrica. A pesar de su aceptación del plan de las Naciones Unidas para realizar elecciones libres en Namibia, Sudáfrica obstaculizó y desafió las decisiones del Consejo de Seguridad y la voluntad de toda la comunidad internacional. Ya debiera haber aprendido de la experiencia de Rhodesia, según la cual no es solución el llamado arreglo interno que excluye al movimiento de liberación nacional. La ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica debe llegar a su fin pronto.

127. Mi país permanece plenamente comprometido en su apoyo a los esfuerzos que se están llevando a cabo para lograr una pronta aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre Namibia. Las Naciones Unidas nos ofrecen los instrumentos para asegurar de una manera pacífica la libertad e independencia del pueblo namibiano. Dinamarca, por su parte, está dispuesta a ayudar, también a nivel práctico, en la aplicación de cualquier acuerdo elaborado dentro del marco de las Naciones Unidas.

128. En cuanto a Sudáfrica, debemos reafirmar nuestra vigorosa condenación del sistema de *apartheid*. A pesar de todas las advertencias de la comunidad internacional y de

muchos grupos internos y partidos ajenos al Partido Nacional, el Gobierno de Sudáfrica se niega a aceptar una sociedad que otorgue derechos iguales para todos. Inclusive ni siquiera se aplicaron las muy limitadas reformas que prometió el Primer Ministro de Sudáfrica. De todo ello solamente es posible extraer una conclusión: que debe intensificarse y hacerse más eficaz la presión que se ejerce sobre este país.

129. El conflicto en el Oriente Medio sigue teniendo graves repercusiones sobre las relaciones no solamente en esa región, sino también en el resto del mundo. Pese a todos los esfuerzos, el año pasado fuimos testigos de una tirantez creciente en la región. Mi Gobierno acogió con beneplácito los Acuerdos logrados en Camp David por Egipto e Israel bajo los auspicios de los Estados Unidos de América<sup>13</sup>, y el Tratado de Paz entre Egipto e Israel<sup>14</sup>, como importantes pasos hacia una solución amplia del conflicto del Oriente Medio. Desgraciadamente, hasta ahora no hemos observado una ampliación del proceso de paz a fin de llegar a una solución global.

130. En este proceso están involucrados dos elementos esenciales: la clara aceptación por parte de todos del derecho de Israel a continuar su existencia como un Estado soberano dentro de fronteras seguras y reconocidas, y el reconocimiento del hecho de que deben tenerse plenamente en cuenta los derechos legítimos de los palestinos, inclusive su derecho a la libre determinación.

131. Dentro de esta perspectiva, los nueve Estados miembros de la Comunidad Europea formularon la Declaración de Venecia sobre el Oriente Medio, publicada el 13 de junio de este año, y decidieron establecer los contactos necesarios con todas las partes interesadas. Estamos convencidos de que se trata de una contribución constructiva para el logro del clima que se requiere para alcanzar la solución global del problema del Oriente Medio.

132. Sin embargo, esta meta sigue estando alejada y mientras tanto continúa el ciclo de violencia en la zona, especialmente en el Líbano. La condición previa para un verdadero progreso estriba en que todos los interesados renuncien al uso de la fuerza.

133. Los asentamientos israelíes y la iniciativa unilateral de Israel de cambiar el estatuto de Jerusalén constituyen otros graves obstáculos al proceso de paz. Instamos a todas las partes interesadas a ejercer la máxima prudencia, tanto en las palabras como en los hechos, para no dificultar los empeños destinados a lograr la paz y la seguridad en la región.

134. La intervención armada de Viet Nam en Kampuchea hace cerca de dos años, así como sus consecuencias para los Estados vecinos, sigue constituyendo un problema serio para el mundo en general.

<sup>13</sup> Un esquema para la paz en el Oriente Medio, acordado en Camp David, y un esquema para la conclusión de un tratado de paz entre Egipto e Israel, firmados en Washington el 17 de septiembre de 1978.

<sup>14</sup> Tratado de Paz entre la República Árabe de Egipto y el Estado de Israel, firmado en Washington el 26 de marzo de 1979.

Dinamarca, al igual que la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas, ha deplorado profundamente esta situación y ha recalcado el derecho de todos los pueblos a decidir su propio destino sin injerencias del exterior.

135. Nos sentimos acongojados por los sufrimientos de centenares de millones de civiles inocentes en toda la región. A este respecto, mi Gobierno quiere expresar su agradecimiento a las organizaciones internacionales de ayuda por lo que han hecho para aliviar los sufrimientos de estas personas inocentes. También quiere agradecer al Secretario General su informe sobre la cuestión de Kampuchea<sup>15</sup> y comprometer su apoyo a sus esfuerzos incesantes en pro de una solución política para este conflicto.

136. Como lo mencioné en mis observaciones introductorias, la invasión soviética del Afganistán durante los últimos días de 1979 ha producido un lamentable deterioro en las relaciones internacionales.

137. En el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia celebrado del 10 al 14 de enero de este año, la Asamblea General aprobó por una abrumadora mayoría una resolución en la que se instaba a la Unión Soviética a cumplir los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y a poner fin rápidamente a su intervención militar en el Afganistán. Es deplorable que hoy, nueve meses después de aprobada esa resolución, haya todavía tropas soviéticas en ese país.

138. Distintas iniciativas encaminadas a encontrar una solución política a la crisis han visto la luz en los últimos meses. Pero, lamentablemente, las reacciones soviéticas han sido hasta ahora en general negativas y no han dado base como para que seamos optimistas acerca de una pronta solución.

139. Dinamarca entiende que son los países de la región, particularmente los islámicos y otros no alineados, los que pueden contribuir en forma importante a la búsqueda de una solución política global.

140. El desafío a las relaciones Este-Oeste planteado por la invasión soviética al Afganistán constituye un problema real e importante. Es imperativo que se realice todo tipo de esfuerzos para preservar lo que sea posible, desde un punto de vista realista, de lo logrado en la década de 1970, y especialmente la práctica de los contactos y diálogos Este-Oeste, que se habían convertido en parte de la vida diaria.

141. El control de armamentos y el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa son ejemplos de esferas en las cuales iría en interés de las dos partes el asegurar la distensión en base a una acción verdadera en los dos sentidos. Debemos concentrar nuestros esfuerzos para que continúe este diálogo Este-Oeste.

142. La ininterrumpida carrera de armamentos a nivel mundial está tan llena de peligros y supone una pérdida tal de recursos que debería imponer a todos los Estados

del mundo la responsabilidad de contribuir a los esfuerzos internacionales de desarme. En nuestra época, un conflicto nuclear significaría — en pocas palabras — el fin de la civilización moderna. Dentro de este contexto, es esencial que continúe en las Naciones Unidas el amplio diálogo sobre estos problemas cruciales.

143. Todas las naciones comparten el interés común profundo, que trasciende todos los límites ideológicos y nacionales, de evitar la guerra; no solamente una gran guerra, sino también los conflictos locales, que pueden ir aumentando hasta constituir una gran guerra.

144. Es triste observar que el actual clima internacional tan tenso haya frustrado hasta ahora las posibilidades de progreso en las conversaciones internacionales sobre desarme. Pero no debemos darnos por vencidos. Hoy es más urgente que nunca que encontremos una alternativa aceptable a esta carrera de armamentos sin límites, peligrosa y potencialmente desestabilizadora. Se debería dar la más alta prioridad, entre los esfuerzos internacionales a favor del desarme, a las cuestiones relativas a la proliferación de las armas nucleares. Una mayor proliferación de las armas nucleares tendría repercusiones de gran alcance sobre la seguridad y la estabilidad internacionales: alteraría todo el medio ambiente internacional y aumentaría el riesgo de un enfrentamiento nuclear; representaría también un tremendo golpe para todas nuestras aspiraciones de reducir la carrera de armamentos.

145. Es deplorable que la Segunda Conferencia de las Partes encargadas del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares no haya logrado consenso acerca de un documento final sustantivo. No debe olvidarse, sin embargo, que la Conferencia cumplió una tarea útil.

146. A la larga, la voluntad política de las Potencias nucleares para detener la carrera de armamentos será una condición previa para preservar y reforzar — así lo esperamos — el actual régimen internacional de no proliferación. Por esta razón, entre otras, Dinamarca insta a una rápida ratificación del Tratado SALT II<sup>16</sup>, así como a que se reanude el proceso de negociaciones sobre la limitación de las armas estratégicas, para lograr una reducción significativa de armas nucleares en el futuro, como parte del nuevo tratado SALT III.

147. Acogemos muy satisfechos los últimos acontecimientos tendientes a que en un futuro muy cercano se inicien las conversaciones preliminares sobre el control de armamentos en relación a las armas nucleares de largo alcance. Esperamos que ellas abran el camino a negociaciones inmediatas y realistas, haciendo así posible que se evite una nueva y peligrosa carrera de armamentos en el continente europeo. Deseo también recalcar nuevamente que el Gobierno danés concede importancia decisiva a la concertación de un tratado global que prohíba los ensayos nucleares en todos los ambientes.

<sup>16</sup> Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas, firmado en Viena el 18 de junio de 1979.

<sup>15</sup> Véase el documento A/34/627.

148. Hasta ahora me he referido exclusivamente a las armas nucleares. Pero los esfuerzos destinados a detener la carrera de armamentos deben incluir todo tipo de armas, incluidas las convencionales, que representan más del 80% de los gastos militares de todo el mundo. En consecuencia, debiera prestarse también atención urgente a las cuestiones relativas a las armas convencionales.

149. En el curso de la segunda reunión de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, celebrada en mayo y junio de 1980, Dinamarca destacó los problemas del desarme convencional y los principios en que debe basarse<sup>17</sup>. El debate demostró que había amplio apoyo para la idea danesa de un estudio a fondo de toda la gama de cuestiones involucradas en el desarme convencional. Tenemos la intención de seguir insistiendo en esta idea en el curso del presente período de sesiones de la Asamblea General.

150. Como he indicado, estamos haciendo frente a toda una serie de graves problemas políticos. Pero también en relación con el crecimiento económico y la estabilidad son deprimentes las perspectivas para el mundo. Los especialmente expuestos son los países en desarrollo más pobres. Las dificultades económicas actuales han demostrado con más claridad que en los períodos anteriores cuán interdependientes son nuestras economías. Más específicamente nos han hecho comprender que el adelanto económico de los países en desarrollo tiene consecuencias profundas y definitivas sobre el crecimiento de la economía mundial y, por tanto, también sobre el crecimiento de los países industrializados.

151. Dinamarca está firmemente convencida de que es de interés común para todos los países establecer un nuevo orden económico internacional más equitativo. Por consiguiente, lamentamos que el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General no alcanzase todo el progreso que habíamos esperado. Achacamos esto al hecho de que las negociaciones globales representan por sí mismas una nueva empresa tan ambiciosa como difícil. Permítaseme, sin embargo, dejar perfectamente claro que Dinamarca está a favor de esas negociaciones globales<sup>18</sup>, tal como se reflejó en nuestra voluntad de aceptar el texto de conciliación relativo al procedimiento para las negociaciones globales que surgió en los últimos días del período extraordinario de sesiones. Estamos dispuestos a unirnos a los esfuerzos destinados a lograr en el presente período de sesiones de la Asamblea General un acuerdo final sobre el procedimiento y el programa de las negociaciones globales. Nuestra meta es que esas negociaciones se inicien, tal como se ha pensado, a principios del año próximo, pues las consideramos como un primer paso hacia la aplicación de algunas de las recomendaciones del informe de la Comisión Brandt<sup>19</sup>, cuyo contenido apoya totalmente mi Gobierno. Esperamos que se tengan

<sup>17</sup> Véase el documento A/CN.10/13.

<sup>18</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, undécimo período extraordinario de sesiones, Anexos*, tema 7 del programa, documento A/S-11/25, párrs. 14 a 18.

<sup>19</sup> Véase *North-South: A programme for survival* (el informe de la Comisión Autónoma para el estudio de problemas de desarrollo internacional presidida por Willy Brandt), Cambridge, Massachusetts, The MIT Press, 1980.

debidamente en cuenta sus conclusiones y que representen una contribución importante para la próxima rueda de negociaciones globales.

152. Mi Gobierno también acoge con beneplácito la conclusión feliz, en el undécimo período extraordinario de sesiones, de las negociaciones relativas a la nueva estrategia internacional del desarrollo para el decenio de 1980. Esperamos su aprobación final durante este período de sesiones de la Asamblea General.

153. Dinamarca sigue poniendo el mayor énfasis en la necesidad de ampliar la asistencia oficial al desarrollo en los países en desarrollo como la mejor expresión, en términos prácticos, de la solidaridad de todos los países industrializados — inclusive los socialistas — con el tercer mundo, en su lucha en favor del desarrollo económico y del progreso social. En consecuencia, instamos a todos los países industrializados a que consideren las metas de la estrategia como compromisos destinados a aumentar en forma sustantiva la asistencia oficial para el desarrollo de modo que se llegue a la meta del 0,7% en los próximos años. Sin embargo, nuestra ambición no debiera parar ahí. Debemos alcanzar, dentro del futuro previsible, el 1%.

154. Como he dicho, la labor preparatoria tendiente a lanzar las negociaciones globales ya ha sido sometida a este período de sesiones de la Asamblea General. Estoy pensando específicamente en el programa, que incluye los principales elementos de los que depende el crecimiento económico global.

155. Mi Gobierno siempre ha promovido un sistema comercial mundial más abierto. Hoy, con una desalentadora perspectiva para la economía mundial, es más importante que nunca que nos unamos todos en la lucha contra el proteccionismo. Mi Gobierno espera que durante la rueda de negociaciones globales sea posible encontrar nuevas esferas de acuerdo para asegurar un sistema abierto de comercio que responda a las necesidades de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

156. El establecimiento de un Fondo Común con arreglo al Programa Integrado para Productos Básicos representa un logro significativo del diálogo Norte-Sur. Es de esperar que el fondo esté pronto en condiciones de operar y, así, dé nuevo impulso a las negociaciones globales y permita resolver algunas de las cuestiones y problemas candentes en materia de productos básicos.

157. Una de las cuestiones más importantes entre las que figuran en el programa de las referidas negociaciones globales es, desde luego, el escaso suministro de ciertos recursos naturales. En consecuencia, es esencial que la rueda de negociaciones conduzca a un acuerdo común sobre las tendencias y previsibilidad del mercado energético. Al respecto, reviste la mayor importancia el acuerdo sobre el establecimiento de un foro permanente sobre energía dentro del marco del sistema de las Naciones Unidas. Quiero recalcar también que el Gobierno danés concede gran importancia al resultado de la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables.

158. Muchos otros temas serán tratados en la rueda global de negociaciones; es imposible hacer mención de todos. Sin embargo, quisiera indicar que los crecientes problemas alimenticios y otras cuestiones importantes en conexión con el desarrollo, figuran entre las cuestiones globales que tendrán que ser resueltas en este decenio. Quisiera indicar como cuestión más urgente y acuciante que la restauración de una tasa de crecimiento económico alta y sostenida, junto con la estabilidad de los precios, exigen una solución para el problema del reciclaje que tenga en cuenta los intereses de todas las partes interesadas.

159. Ya me he referido a cierto número de cuestiones que tienen implicaciones para los derechos humanos. En los últimos decenios las Naciones Unidas han contribuido sustancialmente, de modo particular, a un mayor consenso acerca de que la paz y la seguridad mundiales deben basarse sobre un mundo en que prevalezcan la justicia social y el respeto de los derechos humanos. Todos hemos sido testigos de cómo la violación de los derechos humanos fundamentales en muchas partes del mundo produce perturbaciones sociales y políticas e inclusive conflictos armados. En estas circunstancias, los individuos cuya dignidad e integridad humana se dejan de lado ya no tienen más que una elección exclusiva: refugiarse en otra parte.

160. Las Naciones Unidas han examinado a menudo los problemas de los millones y millones de refugiados en el mundo. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otros órganos competentes de las Naciones Unidas han hecho esfuerzos persistentes e incansables a fin de hallar solución a estos problemas. Dinamarca ha participado y seguirá participando activamente en todos los esfuerzos humanitarios internacionales destinados a mejorar la suerte de los refugiados. Y el Gobierno danés espera sinceramente que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas contribuyan en forma realmente constructiva a esta empresa.

161. Todos debemos reconocer que el respeto universal y la observancia de los derechos humanos reducirían indudablemente el problema de los refugiados. Por esa razón, además, Dinamarca seguirá apoyando los esfuerzos destinados a asegurar que todos los seres humanos, sin discriminación de ningún tipo, puedan disfrutar de la plenitud de los derechos humanos.

162. La discriminación por sexo, que existe en casi todas partes, es un rasgo específico de las prácticas discriminatorias. A este respecto es importante recordar que las Naciones Unidas aceptaron desde su establecimiento que la Organización debiera servir para apoyar todos los esfuerzos nacionales e internacionales a favor del progreso de la mujer en todas partes del mundo. Hasta el momento, los principales logros de las Naciones Unidas en esta esfera han sido el Plan de Acción Mundial<sup>20</sup> que se adoptó en la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, celebrada en México en 1975, y la

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que la Asamblea General aprobó el año pasado [*resolución 34/180, anexo*].

163. La Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, que se celebró en Copenhague del 14 al 30 de julio de 1979, representó un nuevo impulso para estos dos instrumentos internacionales.

164. Dinamarca firmó la Convención en la Conferencia de Copenhague, y encontramos que la mayor parte del Programa de Acción aprobado en la Conferencia<sup>21</sup> representa una valiosa contribución orientada hacia la acción para el progreso de la mujer en todas partes del mundo, y especialmente para el progreso de los grupos de mujeres menos privilegiados.

165. Dentro de este marco el Gobierno danés seguirá su actividad a fin de contribuir a la aplicación del Programa de Acción durante el resto del decenio.

166. La propuesta de los cinco países nórdicos relativa a medidas eficaces para aumentar la protección y la seguridad de las misiones diplomáticas fue explicada por mi colega finlandés. A este respecto, deseo mencionar también la referencia al tema en la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización [*véase A/35/1, secc. X*].

167. Dinamarca apoya firmemente los esfuerzos del Secretario General para convertir a las Naciones Unidas en un instrumento más eficaz de negociación, conciliación y cooperación entre todos los pueblos y Estados de nuestro planeta. He tomado nota con sumo interés de los comentarios pertinentes del Sr. Waldheim al respecto. Estoy totalmente de acuerdo en que el éxito de esos esfuerzos depende de la voluntad de los Estados Miembros. En lo que se refiere a Dinamarca, mi país está dispuesto a demostrar esa voluntad política.

168. Sr. COLOMBO (Italia) (*interpretación del francés*): Ante todo desearía, en nombre del Gobierno italiano y en el mío propio, felicitar muy calurosamente al Sr. von Wechmar por su elección a la Presidencia del trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Quiero manifestar la viva satisfacción que sentimos al ver cómo se dirigen los trabajos de esta augusta Asamblea, tarea que ha sido confiada a un eminente representante de un país amigo y aliado, socio nuestro en el seno de la Comunidad Europea. Quisiera igualmente reafirmar la manifestación de nuestro alto aprecio por la capacidad y la eficacia con que su predecesor, el Sr. Salim Ahmed Salim, de la República Unida de Tanzania, cumplió esa tarea particularmente difícil en el curso de cuatro períodos de sesiones de la Asamblea General.

169. Permítaseme también destacar una vez más la importancia que atribuye mi Gobierno a la actividad incansable del Secretario General de las Naciones Unidas,

<sup>20</sup> Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.IV.1), cap. II, secc. A.

<sup>21</sup> Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.80.IV.3), cap. I, secc. A.

Sr. Kurt Waldheim, a fin de encontrar solución a problemas que figuran entre los más graves y difíciles de nuestra época.

170. Por último, quisiera dar una muy cordial bienvenida a la delegación de San Vicente y las Granadinas, que acaba de ser admitido como centésimo quincuagésimo cuarto Miembro de nuestra Organización, acercándonos así al objetivo de la universalidad de las Naciones Unidas.

171. Este objetivo prioritario que hace más de 30 años nos asignó la Carta, es decir, convertir a las Naciones Unidas en una organización efectivamente universal, parece ya bastante cercano. Pero si el decenio de 1970 nos acercó a esa importante victoria, el decenio de 1980, que comienza apenas, plantea una serie de desafíos que debemos afrontar y de metas que debemos alcanzar.

172. Es necesario que las Naciones Unidas se esfuercen más aún que durante los últimos decenios por aumentar su importancia y eficacia como foro al servicio del hombre, de los pueblos, de los Estados y del conjunto de la comunidad internacional, contribuyendo así al advenimiento de un mundo más solidario y seguro.

173. A nuestra Organización incumbe ante todo una responsabilidad capital cuando se trata de trabajar a favor del individuo, cuya dignidad debe salvaguardar y cuyos derechos debe proteger. A este respecto, la adhesión de la casi totalidad de los Estados confiere a su acción una legitimidad muy especial, pues es a través de las Naciones Unidas que se expresa la conciencia universal y, al mismo tiempo, la diversidad de las culturas.

174. Debemos oír la voz de aquellos que sufren injustamente, de aquellos que son perseguidos, torturados u obligados a abandonar su patria debido a que las autoridades, por incapacidad o mala voluntad, no logran responder a sus necesidades. Italia está dispuesta a colaborar en este campo con la Organización mundial en todas las formas que sean necesarias, pues cuando están amenazados el valor y la dignidad del ser humano no nos puede detener obstáculo alguno. Ningún país puede esconderse ya tras el principio de la no injerencia en los asuntos internos cuando está en juego la dignidad humana.

175. Los numerosos instrumentos jurídicos internacionales — universales y regionales — que han sido elaborados para proteger los derechos humanos dan testimonio del importante trabajo realizado en la definición de los principios fundamentales. Estos resultados deben acreditarse en gran parte a nuestra Organización. Lo que tenemos que hacer en los años venideros es salvar el abismo que con harta frecuencia separa las afirmaciones de principio del reconocimiento efectivo de esos derechos.

176. País de emigración — y ahora incluso de inmigración —, Italia se propone participar activamente también en la presentación de propuestas concretas al Grupo de Trabajo al que esta Asamblea General debe

encargar la elaboración de una convención para la protección de los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias.

177. Una vez más se dirigen hacia las Naciones Unidas las esperanzas silenciosas de millones de personas que aguardan que se aboque a la solución de las situaciones que con mucha frecuencia imperan en numerosas regiones del mundo donde los seres humanos siguen siendo prisioneros de la miseria. Perderíamos credibilidad si olvidásemos que la esfera de las libertades es muy amplia, que es justo exigir libertad de pensamiento y de movimiento, pero también libertad para disponer de una casa, dar educación a los hijos, recibir atención sanitaria y, en primer lugar para millares de seres humanos, no morir de hambre. Italia está profundamente convencida de que ningún Estado, ninguna autoridad responsable ni ninguna persona pueden sentirse en paz o dejar de luchar mientras persistan los enormes problemas a los que se enfrentan los pueblos del mundo, ya se trate de desequilibrios entre población, consumo y recursos, o del deterioro del medio ambiente. Estos problemas imponen a las Naciones Unidas, a todos los países y a la comunidad internacional en su conjunto la adopción de estrategias comunes y la unión de fuerzas en una solidaridad verdaderamente planetaria. Las generaciones venideras juzgarán el éxito de los esfuerzos que hoy realicemos según los éxitos o los fracasos de nuestros trabajos. De ello dependerán nuestro porvenir y la calidad de la vida que transmitiremos a nuestros hijos.

178. En las conclusiones del reciente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a los problemas del desarrollo se hizo hincapié, entre otras cosas, en los objetivos y las perspectivas que se nos ofrecen a este respecto.

179. Es cierto que todavía no se ha podido llegar a un acuerdo completo en todas las cuestiones respecto de las cuales teníamos que adoptar importantes decisiones. Sin embargo, durante ese período extraordinario de sesiones se alcanzaron adelantos sustanciales que no debemos subestimar en modo alguno.

180. No estoy pensando solamente en el acuerdo logrado en la definición de la nueva estrategia internacional del desarrollo, que esperamos se apruebe al término de nuestras labores. Quisiera destacar sobre todo los esfuerzos que se han hecho para reinstaurar — como, por nuestra parte, deseábamos firmemente — el clima de confianza y de colaboración indispensable para revitalizar las relaciones entre el Norte y el Sur en la coyuntura política y económica tan delicada en que nos encontramos.

181. Un resultado político de gran significación que debemos acreditar al período extraordinario de sesiones que acaba de terminar, ha sido la reafirmación unánime de la necesidad de proseguir rigurosamente el estrecho diálogo entre los países industrializados y los países en desarrollo que se inició en el período extraordinario de sesiones. No debemos sentirnos descorazonados por las dificultades. Por el contrario: debemos aprovechar la movilización moral lograda en esta ocasión para afianzar

y reactivar este diálogo en el actual período de sesiones, convencidos de que es esencial para garantizar la estabilidad de las relaciones internacionales y para poder abordar sin tergiversaciones los imperativos del desarrollo.

182. También en este campo Italia ve en la universalidad de las Naciones Unidas un instrumento indispensable para hacer frente eficazmente a los innumerables problemas que tendremos que superar si queremos alcanzar los objetivos perseguidos y que se materialicen las esperanzas suscitadas.

183. La participación conjunta de todos los miembros de la comunidad internacional es indispensable para el éxito de los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas con vistas a reducir y eliminar los conflictos, las crisis y los focos de tirantez en el mundo.

184. Ahora me referiré ante todo a la crisis que se inició hace nueve meses a raíz de la intervención de las fuerzas militares soviéticas en el Afganistán, y recordaré a este respecto la pertinente y oportuna resolución que esta Asamblea General aprobó en el mes de enero pasado durante su sexto período extraordinario de sesiones de emergencia [*resolución ES-6/2*]. Quiero decir que comparto plenamente — en lo que respecta a los graves problemas planteados por este nuevo foco de tirantez — las opiniones y conclusiones que ya fueron expuestas aquí, en nombre de los nueve miembros de la Comunidad Europea, por el Presidente en ejercicio de su Consejo de Ministros, el Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo, Sr. Thorn [*6a. sesión*]. En el mes de febrero pasado, dichos nueve países indicaron que sólo se podrá resolver la crisis con una solución política que, mediante el retiro de las fuerzas militares soviéticas y el ejercicio por la población de su derecho a decidir su propio destino, nos conduzca a la creación de un Afganistán neutral y no alineado, al margen de la competencia entre las Potencias.

185. Esta perspectiva, jamás fue considerada por los Nueve, ni siquiera a partir del momento mismo en que la formularon, como exclusiva, ni fue concebida con la menor intención de injerirse en los asuntos internos del Afganistán o en los equilibrios de fuerza necesarios para la estabilidad de la región. Asimismo, las iniciativas emprendidas a este respecto en las reuniones de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores nos parecieron singularmente apropiadas, ya que lo que desea Italia para el pueblo afgano — y ello en total armonía con la gran mayoría de esta Asamblea — es que el Afganistán no siga siendo, en definitiva, víctima de un hecho consumado.

186. A lo largo de todo este año hemos observado con la mayor atención y una profunda preocupación las dificultades que aún impiden que las Naciones Unidas lleven pacíficamente a Namibia a una independencia internacionalmente aceptada, las consecuencias de que, en el contexto de un sistema político, jurídico y económico inaceptable y odioso como el del *apartheid*, se nieguen constantemente sus derechos a la mayoría de la población sudafricana, y los peligros de desestabilización que persisten en toda la región del Asia sudoriental, donde la población mártir agoniza entre sufrimientos.

187. Para salvar a la población de Camboya de la aniquilación, la comunidad internacional supo unirse en un gesto de solidaridad. Pero el problema de los refugiados tiene actualmente dimensión mundial y consecuencias sumamente graves para otras regiones de Asia y Africa. Formulamos votos para que, ya sea por conducto de las Naciones Unidas o bilateralmente, se desarrollen más aún las operaciones encaminadas a poner fin al drama — del que todos somos testigos — de millones de inocentes condenados a morir de inanición.

188. Ante las consecuencias de los enfrentamientos armados que recientemente han sembrado de nuevo la ruina y la desolación en el Cuerno de Africa, en países con los que nos ligan una amistad tradicional y relaciones concretas de colaboración, nos dirigimos a las partes afectadas para que busquen soluciones negociadas sobre la base de los principios de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de las Naciones Unidas.

189. En otro continente, América Latina, con el cual Italia mantiene vínculos cuyas raíces se afirman en la lejanía de la historia y de la cultura, hemos asistido este año a una evolución positiva con el retorno de ciertos países, comprendido recientemente el Perú a formas democráticas de gobierno. Pero también hemos constatado con preocupación que en otros se han encendido o persisten focos de fuertes tensiones, imputables, por una parte, a la degeneración de un sistema político en régimen autoritario y, por otra, al éxodo masivo de decenas de millares de personas que abandona su tierra natal y sus hogares. Estos hechos, que provocan riesgos de desestabilización y ponen en peligro los principios fundamentales de una coexistencia civil, han sido vivamente deplorados y condenados por el Gobierno italiano.

190. En lo que concierne a la evaluación de estos problemas y de otras crisis internacionales que se hacen sentir actualmente, ya me he referido a lo que declaró el Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo en nombre de los nueve países miembros de la Comunidad Europea. Este grupo está desarrollando cada vez más acciones comunes en el campo internacional para promover en escala mundial, con un espíritu de solidaridad y paz, su objetivo prioritario, que es el de contribuir al logro de un equilibrio político, económico y social cada vez mejor entre los pueblos del mundo.

191. Italia se ha fijado, pues, un objetivo político básico, a saber, la construcción de una Europea comunitaria, ampliamente abierta a toda forma fructífera de colaboración. La Comunidad Europea ya ha aportado pruebas concretas de que no se trata de una empresa egoísta y autárquica tendiente a defender posiciones de privilegio.

192. Nuestra Comunidad, que, por intermedio del Parlamento europeo elegido por sufragio universal directo, garantiza en particular la participación de los pueblos en sus mecanismos institucionales, será reforzada el 1º de enero próximo por el ingreso de Grecia y por el progreso del procedimiento en curso con miras a la adhesión de España y de Portugal.

193. Italia, que forma parte de la zona neurálgica del Mediterráneo, observa esta evolución de la comunidad europea con un interés muy particular, consciente de que a ella le incumbe la responsabilidad de reafirmar e interpretar con autoridad la voluntad política de la Europa comunitaria en esa región.

194. Nadie está convencido como mi país de la importancia de la estabilidad de la región mediterránea para la paz, la seguridad y el desarrollo económico y social. Por ello la política exterior de Italia es particularmente sensible y consagra la más grande atención al desarrollo de la situación en esta zona, ya se trate de problemas y conflictos que lamentablemente subsisten o de iniciativas de colaboración tendientes a consolidar la paz.

195. Entre dichos problemas se encuentra en primer lugar el de un arreglo global y duradero en el Oriente Medio, que sea al mismo tiempo justo para todos. Respetando las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, los nueve países de la Comunidad Europea han indicado de manera completa y detallada, en su Declaración de Venecia del 13 de junio último, los principios que a su juicio deben constituir necesariamente la base de toda solución, y decidieron al mismo tiempo un curso operativo: el envío de una "misión europea" a los países de aquella región. El Sr. Thorn ya ha proporcionado a la Asamblea General los elementos esenciales de información sobre la primera fase de su misión, que se completará los días próximos. La continuación de la misión europea ya está decidida. Sobre la base de sus resultados, los nueve miembros de la Comunidad Europea elaborarán posiciones concretas sobre cada uno de los puntos más importantes, con miras a las decisiones que tomará el Consejo de Europa en cuanto a la forma que podrá revestir una iniciativa europea en el momento en que sea oportuna.

196. Italia tiene plena conciencia de las cuestiones esenciales por resolver: la puesta en práctica de los derechos legítimos de los palestinos, la seguridad de Israel, la de Jerusalén — que no admite ninguna decisión unilateral — y la del Líbano. Hemos contribuido activamente a formular la Declaración de Venecia, del mismo modo que hemos participado en la elaboración de la posición de los nueve a propósito de los Acuerdos de Camp David, que han sido considerados como un primer paso que introdujo factores de movilidad en el estancamiento en que había recaído la búsqueda de una solución a los problemas del Oriente Medio.

197. Italia, sin embargo, no pierde de vista las realidades de esta situación. Tiene conciencia de que el arreglo global a que se aspira sólo se podrá lograr si todas las partes en la negociación — o sea, Israel, los países árabes y la OLP — reconocen y aplican, con miras a una solución global, los principios fundamentales definidos por la comunidad internacional. Participa de la opinión de que es necesario que el pueblo palestino vea garantizado el ejercicio efectivo de su derecho a la libre determinación, con lo que podrá también resolver sus problemas dramáticos. Igualmente tiene conciencia de que, respetando el principio de la inadmisibilidad de la

adquisición de territorios por la fuerza, todos los Estados de la región, tanto Israel como los países árabes, tienen el derecho de vivir en paz dentro de fronteras seguras, reconocidas y garantizadas.

198. Es preciso que Israel y el pueblo palestino encuentren el camino hacia una coexistencia leal. ¿Cuánto tiempo habrá de pasar todavía antes que esos dos pueblos martirizados — uno ayer, el otro hoy — aprendan a dialogar y a entenderse? ¿Cuánto tiempo falta para que todas las naciones, grandes y pequeñas, se ocupen activamente de lograr esa finalidad sin reservas mentales, sin oportunismos ni intenciones ocultas? La historia nos enseña que las soluciones obtenidas por la fuerza y la violencia, pisoteando los derechos fundamentales — como aquellos que tienen todos los pueblos a conservar su propia identidad y a expresarse libremente — son precarias, si no efímeras. Es indispensable que todos los protagonistas estén profundamente convencidos de que el equilibrio actual es esencialmente inestable y peligroso y que no queda a las partes interesadas otro camino que el de la negociación.

199. La participación directa de Italia en la operación emprendida por la Fuerza de las Naciones Unidas en el Líbano meridional (FPNUL) testimonia nuestra firme voluntad de contribuir activamente a la preservación de la paz y a la solución progresiva de los problemas que padece una región con la que nos ligan siglos de historia y de cultura. Debo expresar aquí a los miembros de la FPNUL nuestra gratitud y nuestra confianza, junto con el voto por que su despliegue completo sobre el terreno y un respecto creciente por todas las partes interesadas eviten que la situación dramática que reina en el Líbano se vuelva incontrolable.

200. Las esperanzas y la confianza que Italia deposita en la acción pacífica de las Naciones Unidas se hacen extensivas naturalmente a otro problema delicado que se presenta en la región mediterránea. Me refiero a Chipre, donde la tenaz acción del Secretario General, Sr. Waldheim, ha reunido recientemente a las dos comunidades en una mesa de negociaciones, en el contexto de un esfuerzo por normalizar la situación de la República de Chipre que Italia sigue anhelante, con legítimo y natural interés.

201. No es sin duda sólo un problema bilateral — puesto que entraña las condiciones indispensables para la salvaguardia de la justicia y el respeto de obligaciones internacionales muy concretas —, el de la detención prolongada de integrantes del personal diplomático como rehenes en el Irán. Su puesta en libertad sin más demora es imperativa para que, en primer lugar, todos los Miembros de la comunidad internacional puedan normalizar sus relaciones con Irán, cuyo pueblo ha iniciado una etapa nueva de su historia, luego de una elección que respetamos plenamente. En beneficio mismo de Irán es preciso y urgente que se arregle de una vez el problema de los rehenes, para que este país pueda asumir el papel que le corresponde en el plano internacional.

202. En Italia, donde está profundamente arraigada la convicción de que no hay problema que no pueda ni deba solucionarse mediante la negociación, hemos tomado

nota con gran inquietud de la evolución de las relaciones entre el Iraq y el Irán, que últimamente han tomado el sesgo de un conflicto armado. Se trata de un conflicto suscitado por una controversia territorial de carácter fronterizo. Es preciso y urgente poner fin a los enfrentamientos armados y comenzar a buscar una solución mediante negociaciones que se ajusten a la Carta de las Naciones Unidas.

203. La historia de mi país, nuestra historia reciente, plena de mutaciones extraordinarias, de momentos exaltantes de unidad pero también de episodios crueles que afectan la conciencia de los ciudadanos, altera a veces inclusive a los más convencidos de que la democracia es primordial respecto de cualquier otro sistema. Esta historia, que sacude la confianza de los más dubitativos, podría incitarnos a pasar por alto los acontecimientos recientes de Turquía, donde ha imperado durante largo tiempo la intolerancia política, y a disimular la gravedad del golpe de estado militar, de la brusca interrupción del sistema parlamentario y de la detención de los protagonistas sinceros de la vida democrática. Lo que sucede en ese país, con el que nos unen vínculos muy profundos, no puede dejarnos indiferentes. Si fuéramos indiferentes seríamos culpables en gran medida, pero tenemos esperanzas de que el pueblo turco pueda recuperar plena y rápidamente el ejercicio de los derechos democráticos y de su libertad. Por eso decimos a los militares: restituyan lo antes posible el poder a los legítimos representantes del pueblo turco.

204. En lo que respecta a los problemas del Mediterráneo, me complace mencionar un acontecimiento reciente a cuya puesta en práctica ha contribuido Italia en el convencimiento de que producirá consecuencias positivas para la estabilidad y la consolidación de las relaciones de coexistencia pacífica entre los países de la región.

205. El pasado 15 de septiembre el Gobierno italiano concertó con Malta un acuerdo que garantizaba *a priori* su reconocimiento del estatuto de neutralidad de la isla, de acuerdo con la política de no alineación que sigue el Gobierno de Malta. La declaración de neutralidad que hará Malta enunciará los compromisos correspondientes de ese país, que excluyen la participación en alianzas, la admisión en territorio maltés de fuerzas o de bases militares extranjeras y la reparación en los talleres navales de la isla de las unidades pertenecientes a las flotas americana o soviética.

206. La declaración que hará Italia no sólo reconocerá la neutralidad de la isla, sino que invitará a todos los demás Estados a respetarla y nos comprometerá a realizar consultas inmediatamente si esta neutralidad se viera amenazada o violada. Estos compromisos van acompañados de medidas en pro del desarrollo económico de Malta en los primeros años de su neutralidad, así como, en el caso de que su neutralidad fuera amenazada o violada, de medidas para garantizarla y de una ayuda a la isla que Italia podría adoptar si lo juzgase necesario. Esperamos naturalmente que los demás países mediterráneos vecinos de Malta, europeos y árabes, formulen declaraciones análogas a las nuestras.

207. Los compromisos que concertaron Italia y Malta en ese contexto se han concebido con referencia explícita a la Carta de las Naciones Unidas y en su pleno respeto. En cuanto haya sido ratificado por sus órganos constitucionales respectivos el texto de los acuerdos concertados se depositará ante la Secretaría de la Organización, de conformidad con el Artículo 102 de la Carta.

208. En la situación internacional actual es crucial, incluso para la búsqueda de elementos susceptibles de contribuir de modo efectivo a la distensión internacional tanto en Europa como en las otras partes del mundo, mantener el equilibrio de fuerzas. Desde este punto de vista, la participación en la alianza atlántica — factor regional de seguridad y de defensa dentro de un contexto de paz en las relaciones Este-Oeste — sigue siendo un aspecto esencial de la política italiana.

209. Las dificultades crecientes que caracterizan el panorama internacional no deben, por otra parte, impedir que nos esforcemos por seguir promoviendo negociaciones realistas sobre el desarme, basados en decisiones tomadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones, dedicado al desarme, que se celebró en junio de 1978 [véase resolución S-10/2]. Esas decisiones, desde nuestro punto de vista, no han perdido un ápice de su valor.

210. Los trabajos realizados este año por el Comité de Desarme en Ginebra<sup>22</sup>, aun en el clima internacional creado por la intervención soviética en el Afganistán, han demostrado que subsiste la posibilidad y la voluntad de continuar los esfuerzos de negociaciones. Los progresos sustanciales alcanzados en el campo de la prohibición de las armas químicas y los ensayos nucleares nos alientan aún más a hacer votos por que los Estados Unidos no demoren la ratificación del Tratado SALT II, a fin de posibilitar la continuación de las negociaciones en el marco del nuevo tratado SALT III. Esta negociación, en efecto, nos parece de una importancia fundamental para el fortalecimiento de la paz y de la seguridad para toda la comunidad internacional, a pesar de las limitaciones inherentes a su carácter bilateral.

211. Dentro de este contexto, y a la espera de que se logren progresos en el campo del control y la limitación de los armamentos nucleares de largo alcance en Europa, cabe señalar con satisfacción que recientemente se ha dado un paso muy importante. En efecto, la oferta de iniciar la negociación encaminada a lograr un acuerdo en ese sentido entre el Este y el Oeste, que Italia y sus aliados propiciaron en diciembre de 1979 en Bruselas, encontró a principios de julio un primer eco por parte de la Unión Soviética y sus aliados. Es un hecho positivo que, en consecuencia, se haya podido proponer al Gobierno soviético que el mes próximo inicie efectivamente conversaciones para comenzar esta negociación. Esto responde a las expectativas de Italia y a los esfuerzos que ha realizado en todas las regiones y en todos los foros internacionales.

<sup>22</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 27.

212. En lo que respecta a las iniciativas tendientes a un desarme global, también atribuimos una gran importancia a las proposiciones y a las negociaciones especialmente relacionadas con las regiones geográficas en que estamos situados: el continente europeo y la cuenca mediterránea. Es evidente que cualquier acción o fórmula prevista en este sentido debe tender a la limitación de los armamentos y al mantenimiento de la seguridad sobre el terreno, reduciendo los armamentos a niveles más bajos en todos los sectores. Sin embargo, sean cuales fueren las fórmulas o las medidas adoptadas, serán realistas sólo si tienen en cuenta el contexto político y militar mundial.

213. Sólo podrá haber desarme, control y limitación de armamentos, así como reducción de fuerzas y negociaciones constructivas a ese fin, si todas las naciones toman verdadera conciencia de su interdependencia y se sienten obligadas a crear un clima de mayor comprensión y confianza. Para Italia, este es el elemento clave del desarrollo de la distensión. En consecuencia, es preciso que cada país, en proporción a sus medios, a su dimensión política y al espacio político que ocupa en el escenario mundial, entable con confianza — y yo diría aun con coraje — un diálogo constructivo y permanente, único medio que puede movilizar la colaboración internacional y, en un plano más complejo y también más completo, consienta en que el proceso de la distensión se extienda al mundo entero.

214. Los graves sucesos del Afganistán y sus repercusiones negativas sobre la situación general han demostrado, en efecto, que la distensión no puede ser sino global e integral y que cualquier tentativa de reducirla a un fenómeno regional o sectorial podría incluso hacerla reversible. Si la perspectiva de la apertura de las negociaciones para el control y la limitación de los armamentos nucleares estratégicos de largo alcance es un paso significativo hacia adelante, no es menos evidente que para reanudar en su plenitud el proceso de la distensión se impone la necesidad de aportar una solución política al problema afgano.

215. Es cierto que el proceso de la distensión se inició en Europa hace años y que se ha hecho más fácil por la existencia de estructuras a nivel regional, tales como las reuniones definidas por el Acta Final de Helsinki como “de evaluación” de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

216. En Madrid, donde actualmente se celebra una reunión preparatoria, Italia participará con un espíritu constructivo en la evaluación de la aplicación de las disposiciones de Helsinki y en las tentativas tendientes a lograr nuevos adelantos en lo que concierne a la seguridad y a la cooperación entre los 35 países participantes. Lo hará consciente de que sólo un intercambio de ideas serio y profundo puede permitir la reanudación del proceso de la distensión, cuyo desarrollo se ve obstaculizado en la actualidad no solamente por los graves acontecimientos del Afganistán, sino también por las renovadas violaciones de los derechos humanos por parte de ciertos países.

217. Italia está dispuesta a aportar toda su contribución para sentar las bases de un mundo más equilibrado y más abierto, en el cual no encuentren más su lugar las viejas tentaciones de hegemonía, y se borren ante el llamado a la solidaridad. Se trata, en realidad, de una batalla pacífica que debemos librar todos juntos, cualesquiera sean las diferencias que nos separan, porque es la batalla por la paz del mundo.

218. Al servicio de esta causa, encontraremos siempre los instrumentos preciosos que representan las Naciones Unidas y su instancia suprema, la Asamblea General. Gracias a ellos esperamos en la década de 1980 suprimir los conflictos en su origen y crear un clima propicio a la mediación y la solución de los que actualmente se encuentran en curso.

219. Desde este foro, considerado con justicia la “tribuna del mundo”, formulo votos por que demos siempre muestras de la solidaridad indispensable para que las Naciones Unidas puedan contribuir a la obra de la comunidad internacional en la batalla por la paz y por que todos los estados se ocupen, en la medida de sus posibilidades, de favorecer la libre circulación de los hombres, de las ideas y de las esperanzas, pues vemos con claridad hasta qué punto están estrechamente ligados los intereses y las aspiraciones de todos los pueblos.

220. Sr. ULLSTEN (Suecia) (*interpretación del inglés*): Es para mí motivo de gran placer expresar la satisfacción de mi delegación porque el Sr. Rüdiger von Wechmar haya sido elegido Presidente del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Sus aptitudes profesionales y su vasta experiencia en las Naciones Unidas son bien conocidas de todos nosotros y justifican nuestra confianza de que esta Asamblea será prudentemente orientada. Deseo suerte en sus importantes tareas al Sr. von Wechmar y demás miembros de la Mesa.

221. Igualmente, quiero añadir la voz de la delegación de Suecia a la de aquellos que han expresado su agradecimiento al Presidente saliente, Sr. Salim, de la República Unida de Tanzania, por la excelente forma en que dirigió los trabajos del trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Además deseo dar la bienvenida al nuevo Miembro de nuestra Organización, San Vicente y las Granadinas, que con su ingreso ha robustecido la representación del Caribe en las Naciones Unidas.

222. La década de 1980 ha comenzado en una atmósfera de crisis.

223. La invasión soviética del Afganistán ha movido la balanza de las relaciones entre las dos Superpotencias de la distensión a la desconfianza. La carrera de armamentos está adquiriendo un impulso nuevo y sin precedentes. La amenaza de los nuevos países que adquieren armas nucleares se ha hecho más aguda. La economía mundial confronta serias dificultades, agravadas por la crisis energética.

224. El mundo no solamente se está hundiendo en la crisis, sino que parece debilitarse nuestra voluntad colectiva de hacer frente a la situación.

225. Las negociaciones internacionales sobre desarme han llegado a un estancamiento virtual. El Senado de los Estados Unidos no ha ratificado el Tratado SALT II. La segunda Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares concluyó en Ginebra sin lograr acuerdo.

226. El undécimo período extraordinario de sesiones dedicado al desarrollo y a la cooperación económica internacional ni siquiera pudo ponerse de acuerdo sobre la fórmula para comenzar la llamada rueda global.

227. ¿Por qué todos estos fracasos?

228. No hay una respuesta sencilla a esta pregunta, ni existe ninguna solución fácil a los problemas complejos que confronta el mundo. No hay un atajo a la paz; no hay un remedio simple para la crisis económica mundial. Sin embargo, una cosa es clara: las cuestiones que hemos debido encarar últimamente afectan nuestra supervivencia.

229. El éxito o el fracaso de la cooperación económica internacional son cuestión de vida o muerte para millones de personas del tercer mundo. Si no logramos contener la carrera de armamentos e impedir la proliferación de las armas nucleares, corremos el riesgo de que nadie sobreviva. Sólo si estas simples verdades se convierten en realidad podemos esperar que el necesario espíritu de compromiso entre ideologías e intereses, prive en las difíciles negociaciones a realizar.

230. Comencemos examinando los esfuerzos en materia de desarme.

231. En lo relativo a armamentos, la situación tiene muchas características contradictorias. Así por ejemplo, todos los países convienen en que el aumento de los armamentos disminuye la seguridad de todas las naciones. Sin embargo, casi todos los países tratan de mejorar su seguridad aumentando sus armamentos.

232. Todos los países convienen también, en principio, en que la mejor forma de promover la seguridad es contener la carrera de armamentos mediante negociaciones. No obstante, quienes desempeñan un papel decisivo en las negociaciones de desarme siempre parecen muy celosos por velar para que su resultado no afecte la capacidad militar propia. Esa renuencia va acercando cada año más al mundo al borde del desastre. Eso resulta especialmente claro cuando se examina la situación imperante en Europa.

233. Tanto Oriente como Occidente están de acuerdo en que la guerra en Europa puede conducir a un holocausto nuclear. Los dirigentes políticos de Oriente y Occidente también convienen en que la limitación de armamentos en Europa es la forma de reducir el peligro de la catástrofe final.

234. Actualmente estamos debatiendo la celebración de una conferencia sobre desarme en Europa, por tratarse de un continente donde las enormes fuerzas militares de Oriente y Occidente están frente a frente y donde han estallado ya dos guerras mundiales.

235. Los países occidentales han destacado fundamentalmente la importancia de obtener medidas de largo alcance para lograr la confianza. En cuanto a la limitación de los armamentos, han tendido a la realización de negociaciones continuas en los foros actuales. La Unión Soviética y los otros Estados partes en el Tratado de Varsovia quieren discutir la limitación de armas nucleares y convencionales y el desarme en términos más generales y políticos. No debe subestimarse la importancia de esas diferencias de opinión respecto del propósito de la conferencia. Sin embargo, tenemos que hallar un punto de acuerdo.

236. La Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa que se celebrará en Madrid podría ser el foro para establecer los cimientos de esa avenencia. En opinión de mi Gobierno, una posible base para un entendimiento sería establecer distintos plazos para las diferentes medidas de desarme.

237. Desearíamos que en la reunión de Madrid se decidieran ciertas medidas de promoción de la confianza y se formulara un mandato preciso y concreto para una conferencia de desarme en Europa.

238. La primera fase de dicha conferencia debería tender a un acuerdo sobre nuevas medidas de fomento de la confianza que sean considerablemente más sustanciales. También debe aprobarse en Madrid un mandato sobre la limitación de las armas nucleares y convencionales, que se discutiría una vez que se logren progresos suficientes en las negociaciones que se realizan en otros foros sobre reducción de tropas y limitación de las armas nucleares estratégicas y armas nucleares de largo alcance. Inclusive en el supuesto de que se realicen negociaciones verdaderas en otros órganos, la conferencia europea de desarme desempeñaría un papel importante en el control del estado de las negociaciones sobre armas nucleares y convencionales.

239. El objetivo de la conferencia debe ser el establecimiento de un sistema donde todas las naciones interesadas puedan exponer sus puntos de vista acerca de la forma en que debe lograrse el desarme europeo y ejercer presión sobre quienes tienen la responsabilidad principal en materia de carrera de armamentos. Si se adopta esa fórmula, tal conferencia europea de desarme se desarrollaría naturalmente en etapas consecutivas, cada una de las cuales consideraría las medidas que parecieran realistas en el momento. Ello permitiría una evaluación y formulación de nuevos objetivos adecuados para las etapas posteriores.

240. Avancemos paso a paso, pero no perdamos de vista el objetivo final: una Europa de la que desaparezca la amenaza nuclear y donde reinen la estabilidad y la confianza.

241. La carrera de armamentos nucleares no es sólo preocupación de las Superpotencias y de los países europeos.

242. En los estudios estratégicos de los Estados que poseen armas nucleares se sugiere con frecuencia que pueden librarse guerras nucleares y obtenerse una

victoria. Pero un estudio de las Naciones Unidas recientemente concluido [A/35/392], que comenzó hace dos años por iniciativa de Suecia, demuestra que inclusive los efectos de una supuesta guerra nuclear limitada serían desastrosos. Además, parece muy improbable que alguna de las partes en un conflicto nuclear pueda ejercer la moderación que presuponen los planificadores estratégicos en tiempos de paz.

243. Mientras los Estados que poseen armas nucleares sigan acumulando y mejorando sus arsenales nucleares existirá el peligro de que ello aliente a los demás países que creen que la posesión de armas nucleares puede aumentar la seguridad nacional y promover su prestigio. Durante los últimos años ha habido informaciones alarmantes de que nuevos países, algunos de ellos ubicados en regiones de tirantéz, han adquirido o están tratando de adquirir explosivos nucleares. Esto acrecienta nuestra preocupación respecto de la amenaza de la proliferación de la capacidad nuclear.

244. Es muy lamentable que la segunda Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación no haya podido lograr un acuerdo sobre un documento final. Sin embargo, el resultado de esa Conferencia no puede disminuir la vital importancia del Tratado sobre la no proliferación. Debemos continuar bregando por impedir la proliferación de las armas nucleares. Tenemos que fortalecer y ampliar el alcance de las salvaguardias formuladas por el OIEA. Debemos buscar enfoques comunes para la cooperación nuclear y lograr garantías más fidedignas tanto en lo que se refiere al suministro como a la no proliferación.

245. En materia de cooperación económica, quienes mantienen el poder parecen ser cautivos de sus propias ideas convencionales, inconscientes del hecho de que la economía internacional del decenio de 1980 es muy diferente de cualquier otra que hayamos tenido en el pasado.

246. Si la situación en materia de armamentos es peligrosa, y en realidad lo es, también es peligrosa la situación económica mundial.

247. Sabemos que el Sur tiene grandes necesidades en cuanto a la importación de bienes necesarios para desarrollar sus recursos e infraestructuras. Sabemos también que el Norte padece de desempleo y de capacidad industrial no utilizada. Además, sabemos que en los mercados internacionales de capital existen grandes sumas disponibles, a las que no se da un uso productivo.

248. Coordinados en forma adecuada, estos tres elementos negativos pueden transformarse en acción positiva. Lo que se necesita para ello es la cooperación entre ricos y pobres, entre regiones del mundo desarrolladas y en desarrollo, entre países productores e importadores de petróleo, entre los países industrializados del antiguo sistema y las naciones recientemente industrializadas. Esa cooperación debe tratar de lograr una distribución más equitativa de los recursos mundiales, creando así empleos y bienestar para todos nosotros.

249. El reciente informe de la Comisión Brandt se exploya elocuentemente sobre esta tesis. Su característica más notable es que ha sido presentado conjuntamente por un grupo de personas con antecedentes e ideologías políticas muy diferentes. Cabe ahora a los gobiernos discutir hasta qué punto puede transferirse a nivel intergubernamental y transformarse en un acuerdo el consenso allí logrado.

250. Podría muy bien ser necesaria una reunión cumbre a principios del próximo año para reconocer que las relaciones Norte-Sur deben recibir atención al más alto nivel político.

251. La interdependencia también fue el *leit motif* del undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Es sumamente lamentable que el período de sesiones concluyera sin haber llegado a acuerdo en ese respecto. Aunque no debiera subestimarse la complejidad del problema y las dificultades para encontrar soluciones rápidas, es evidente que el fracaso del período de sesiones no se debió a obstáculos técnicos sino más bien a falta de voluntad política.

252. El actual orden económico internacional está cambiando, pero lentamente; y los cambios encuentran resistencias en quienes ven amenazados sus intereses. Si bien esto puede ser comprensible en una perspectiva a corto plazo, nuestros intereses comunes en una perspectiva a más largo plazo deberían dictarnos una posición más avanzada, aun cuando ello pudiera suponer la cesión de posiciones de poder.

253. Dado que fracasó el período extraordinario de sesiones, es más importante que en el período actual lleguemos a un acuerdo sobre una nueva ronda de negociaciones globales. El Gobierno de Suecia cree que este nuevo esfuerzo es fundamental para lograr soluciones concertadas a los problemas que preocupan a todos.

254. Suecia hará todos los esfuerzos posibles para contribuir a un acuerdo en lo que respecta a los procedimientos y el programa durante el presente período de sesiones de la Asamblea General. Los resultados logrados hasta el momento deben servirnos de base.

255. El consenso sobre la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo fue un importante paso adelante durante el undécimo período extraordinario de sesiones. Su existencia misma es una base valiosa para los futuros esfuerzos que lleve a cabo la comunidad internacional a fin de combatir la pobreza y el hambre en el decenio próximo. Tenemos las herramientas para ello pero no disponemos de demasiado tiempo. Para decirlo con las palabras del Presidente de la Asamblea General en su discurso inaugural, hace una semana:

“Por ejemplo, la necesidad de establecer un nuevo orden económico internacional... es una tarea cuya urgencia no permite demorarnos mucho más. Para millones de personas ello podría significar literalmente la diferencia entre la vida y la muerte.” [1a. sesión, párr. 47.]

256. La carrera de armamentos y la crisis económica mundial son fenómenos globales que afectan la seguridad de todas las naciones. Las tensiones y los problemas en el Oriente Medio, en el Asia sudoriental y en el Africa meridional podrán tener raíces y causas locales, pero si no se los resuelve bien pueden tener repercusiones mundiales.

257. Viet Nam, otrora símbolo de los pueblos que luchaban por la independencia, ha emprendido ahora el camino de la intervención armada. Suecia ha condenado al régimen de Pol Pot por su crueldad sin precedentes para con sus propios ciudadanos. Pero el reino de terror de Pol Pot no puede justificar jamás la continua ocupación de Kampuchea por Viet Nam. Las tropas vietnamitas deben retirarse y debe permitirse al pueblo kampucheano que decida su propio futuro político sin injerencia foránea. Sólo entonces podrá Kampuchea iniciar la gigantesca tarea de reconstrucción, tras años de guerra, terror, invasión y hambre.

258. Hay informes unánimes que ponen de relieve una constante y creciente acumulación de efectivos militares en la frontera entre Tailandia y Kampuchea. Esto ya ha conducido a choques armados entre Tailandia y Viet Nam en junio de este año, cuando se informó que tropas vietnamitas habrían cruzado la frontera.

259. Mi Gobierno exhorta encarecidamente a todas las partes interesadas a que impidan que la situación degeneren en un conflicto abierto, que provocaría mayores sufrimientos a la ya vapuleada población y aumentaría una vez más el peligro de un choque entre las grandes Potencias en la región. Se debe proteger a los refugiados, respetar la integridad territorial de Tailandia y reducir las tensiones a lo largo de la frontera.

260. En el Africa meridional, la lucha por la libertad y la justicia ha conducido a una importante victoria. Zimbabue es para todos un recordatorio elocuente de que el Africa meridional avanza irresistiblemente hacia el gobierno mayoritario. A juzgar por la experiencia pasada, no podemos esperar que el régimen sudafricano extraiga las conclusiones adecuadas de estos acontecimientos. Ha resistido a lo largo de los años la presión de una opinión mundial unificada y se ha mantenido sordo tanto a las consideraciones humanitarias como a las voces de la razón. Empero, confiamos en que otros Estados más esclarecidos habrán de desempeñar su papel en los esfuerzos por abolir el *apartheid*.

261. Los instrumentos de acción pacífica que tenemos a nuestra disposición son las sanciones económicas previstas por la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, es deber de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad considerar qué medidas pueden aún contribuir a una liquidación pacífica del *apartheid* en Sudáfrica. Les exhortamos a que no soslayen esta responsabilidad.

262. Se ha argumentado que las negociaciones en Namibia se verían obstaculizadas si el Consejo de Seguridad tomara medidas contra Sudáfrica. Mi Gobierno estima que lo cierto es lo contrario.

263. Si se quiere que las negociaciones produzcan resultados, las medidas contra Sudáfrica se deben tomar ahora. Mediante tácticas dilatorias y aparentando espíritu de cooperación, el régimen sudafricano continúa explotando estas negociaciones con dos fines: primero, ganar tiempo para erigir una administración de su propia elección en Namibia, y, segundo, evitar la presión de las sanciones internacionales. Y no debe permitirse que las negociaciones sirvan por sí mismas como medio para posponer la independencia de Namibia.

264. Durante años, a través de su ocupación ilegal de Namibia, sus ataques armados contra Estados vecinos y su política de *apartheid*, Sudáfrica acumuló un historial abrumador de opresión y violaciones flagrantes del derecho internacional y los derechos humanos. Ya es hora sobrada de que el Consejo de Seguridad adopte medidas para llevar a la práctica su propio plan de transición pacífica al gobierno mayoritario y a una Namibia libre e independiente.

265. Gracias a su política bien coordinada y responsable, los Estados de primera línea desempeñan un papel cada vez más firme y constructivo en los acontecimientos del Africa meridional, ejerciendo así una influencia ejemplar sobre la mayoría del pueblo de Sudáfrica. El Gobierno sueco continuará brindando asistencia para el desarrollo a los Estados de la línea del frente y ayuda humanitaria a los movimientos de liberación en el Africa meridional. También considerará favorablemente la posibilidad de contribuir a su cooperación económica regional.

266. Los pueblos del Oriente Medio se han visto privados durante demasiado tiempo del derecho a vivir en paz y dignidad, libres del temor y la necesidad. Los recientes acontecimientos y actos de violencia que tanto nos perturban, ha demostrado otra vez la implacabilidad de las partes en este trágico conflicto.

267. El acuerdo de paz logrado entre Egipto e Israel fue, en nuestro concepto, un importante paso adelante para quebrar el círculo vicioso de violencia y odio en el Oriente Medio. Hoy tenemos menos razones para sentirnos optimistas: la tensión está aumentando nuevamente; Israel la acrecienta mediante su política de asentamientos en la Ribera Occidental, sus incursiones en territorio libanés y sus intentos de modificar el carácter y el estatuto de Jerusalén mediante acciones unilaterales. Todos los amigos de Israel — y entre ellos se encuentra Suecia — deben advertir con pena que ese país está llevando a cabo actualmente una política que no sólo contraviene el derecho internacional, sino que está totalmente en contra de principios que debieran ser fundamentales para una democracia como Israel.

268. No es menos trágico que los palestinos, en aras de sus legítimos derechos nacionales, recurran a la violencia. Como se ha demostrado tan lamentablemente, la violencia, de manera inevitable, genera la contra-violencia.

269. Un arreglo político no puede lograrse por medio de la fuerza, sino a través de concesiones y transacciones, tanto por parte de los israelíes como de los palestinos.

270. Los palestinos deben reconocer el derecho de Israel a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas. Israel debe reconocer los legítimos derechos nacionales de los palestinos, incluido el derecho a establecer, si así lo desean, un Estado propio que exista pacíficamente junto a Israel.

271. Israel debe también comprender que no tiene sentido tratar de llegar a un acuerdo sobre la cuestión de Palestina sin negociar con quienes representan a los palestinos. Sólo será posible una paz amplia y perdurable si las partes interesadas participan en ella. Esto quiere decir que Israel debe negociar con la OLP.

272. Cualquier solución, además, deberá determinar el estatuto de Jerusalén y garantizar la libertad de acceso a todos los Santos Lugares.

273. Aprovecho esta oportunidad para expresar asimismo la profunda preocupación de mi Gobierno ante las recientes informaciones sobre hostilidades armadas entre el Iraq y el Irán. Mi Gobierno exhorta a las partes a que se abstengan de nuevas acciones militares y arreglen pacíficamente sus diferencias.

274. Hoy día es más importante que nunca recordar a las Superpotencias su deber de respetar los principios de las Naciones Unidas de no intervención y el derecho a la libre determinación.

275. La resolución aprobada por la Asamblea General sobre el Afganistán en enero pasado [*resolución ES-6/2*], sin duda fue muy importante a ese respecto. La invasión soviética del Afganistán fue una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y debe ser condenada como tal.

276. Han pasado ocho meses desde que la Asamblea aprobara esa resolución en que se pedía que las tropas extranjeras se retiraran del Afganistán de modo inmediato, incondicional y total. Sin embargo, las tropas soviéticas siguen estacionadas allí y libran un cruel combate para obligar al pueblo afgano a someterse. Pero los afganos no se dejarán sojuzgar y la Unión Soviética aprenderá la lección que todas las Potencias imperialistas deberían haber aprendido de la historia: que el deseo de libertad de la humanidad no puede sofocarse con la ocupación, la represión, el terror ni la tortura. Ni los individuos ni las naciones cejarán en su lucha por la libertad y la libre determinación.

277. La Unión Soviética ha dicho que sus tropas se retirarían tan pronto como tuvieran garantías de que no se produciría una agresión foránea. Pero la única agresión foránea en este caso provino de la propia Unión Soviética.

278. Sólo un gobierno independiente que goce del apoyo del pueblo afgano puede tener expectativas razonables de lograr la paz interna y relaciones permanentes con todos sus vecinos, incluida la Unión Soviética. Por ende, exhortamos una vez más a la Unión Soviética a que retire sus tropas inmediata, total e incondicionalmente.

279. A comienzos de la década de 1980 la tendencia más peligrosa para la paz mundial es la transición en las relaciones entre las dos Superpotencias nucleares, que han pasado de la distensión a la desconfianza. La seguridad de todas las naciones depende de cómo ambas Superpotencias manejen sus relaciones y de la forma que adquiera su rivalidad.

280. En razón de sus arsenales nucleares, las Superpotencias tienen en sus manos el destino de todo el mundo. Todos los Estados, por consiguiente, están en el derecho de exigir que mejoren sus líneas de comunicación actuales. Aun si no podemos tener ahora una distensión, debemos exhortar a las Superpotencias a que prosigan su diálogo. Sus canales de comunicación deben estar siempre abiertos y funcionar de manera eficaz a fin de evitar malentendidos, reacciones exageradas y peligrosos errores de cálculo.

281. En virtud de ello, tomamos nota con satisfacción de que los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos y de la Unión Soviética han de reunirse aquí en el correr de esta semana. Esperemos que esta reunión marque el comienzo de una modalidad más estable en los contactos entre ambas Superpotencias y conduzca a resultados constructivos en beneficio de la paz mundial.

282. Sr. JORGE (Angola) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, permítame que dedique al Sr. von Wechmar estas primeras palabras para expresarle, en nombre de la República Popular de Angola, nuestras más calurosas felicitaciones por haber sido elegido para la Presidencia del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta elección significativa constituye, claro está, el reconocimiento de sus nobles calidades y méritos como hombre y como diplomático. Le deseamos el mayor éxito en el ejercicio de su difícil tarea.

283. Permítaseme igualmente testimoniar al Sr. Salim Ahmed Salim nuestro profundo aprecio por la brillante actividad realizada desde la Presidencia del trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea y reafirmarle nuestro orgullo por la forma digna y clarividente con que desempeñó su cometido, confirmando así prestigio no sólo a la República Unida de Tanzania, sino también, y sobre todo, al continente africano.

284. Del mismo modo, séame también permitido expresar al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, nuestro agradecimiento por los incansables esfuerzos desplegados para encontrar las soluciones más justas y adecuadas a los graves problemas que encara la comunidad internacional, y rendirle homenaje por su perseverancia y valor en las múltiples gestiones llevadas a cabo ante todos aquellos que están directamente preocupados por la delicada situación que prevalece en el Africa meridional.

285. En momentos en que se inicia el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, el mundo atraviesa una situación sumamente compleja, delicada y peligrosa, como consecuencia de que se han agravado

considerablemente los enfrentamientos directos entre muchos pueblos y los que practican el imperialismo, el neocolonialismo, el colonialismo, el expansionismo, el sionismo, el *apartheid* y la explotación del hombre por el hombre.

286. Hace dos años afirmamos desde esta tribuna<sup>23</sup> que la inquietante situación por la que atravesábamos podría agravarse aún más — y por un plazo indeterminado — mientras los gobiernos de ciertas Potencias occidentales, bien conocidas, no acataran estrictamente los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y de la OUA, así como la política del movimiento de los países no alineados; mientras continuaran librando guerras coloniales, fomentando y perpetrando agresiones de todo tipo de manera directa o indirecta contra Estados independientes; mientras multiplicaran los complots contra la soberanía y la seguridad de los Estados; mientras prosiguieran el expolio económico de los países en desarrollo y continuaran impidiendo la reducción gradual de la brecha existente, cada vez mayor, entre los países ricos o desarrollados y los países pobres o en desarrollo; mientras mantuvieran bases militares en los más diversos rincones del mundo, por lo general contra la voluntad de los pueblos; mientras persistieran en trabar los serios esfuerzos desplegados por los países socialistas y las fuerzas progresistas y democráticas para alcanzar la distensión, el desarme general y completo, la prohibición total de la fabricación y utilización de las armas de destrucción en masa, singularmente de las armas nucleares, comprendida la bomba de neutrones; mientras no respetaran las resoluciones adoptadas por los foros internacionales, que estipulan de modo claro la necesidad imperiosa de transformar efectivamente el Océano Índico en zona de paz; mientras continuaran consagrando cantidades astronómicas a la carrera de armamentos en lugar de dedicarlas juiciosamente al desarrollo económico y social de los países en desarrollo; mientras siguieran oponiéndose al establecimiento de un nuevo orden económico internacional, pese a los principios ya enunciados por el movimiento de los países no alineados.

287. Actualmente, comprobamos con la mayor preocupación que estas posiciones se mantienen y que, por consiguiente, se impone una coherente unidad de acción contra los únicos responsables — los gobiernos de las Potencias occidentales y sus aliados — de la creciente tragedia que vive todo ser humano sometido a la explotación, a la opresión y a la injusticia.

288. Es ya hora de que millones de seres humanos que todavía están privados de su libertad y del derecho a elegir su propio destino puedan encontrar las vías y medios para combatir contra la servidumbre y la humillación, la tiranía y la miseria, el hambre, la ignorancia y la enfermedad.

289. Ha llegado el momento de que todos los pueblos en desarrollo se comprometan decididamente en la lucha contra el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el sionismo, el expansionismo, el *apartheid* y la explotación del hombre por el hombre, de forma que puedan elegir libremente su sistema político, económico,

social y cultural sin intimidación o presión; ya es hora de que tomen en sus manos sus riquezas nacionales y las exploten en beneficio propio y no en el de empresas transnacionales; ya es hora de que rechacen categóricamente toda forma de subordinación y de dependencia de quienquiera que sea, toda injerencia y toda presión, bien sean de naturaleza política, económica o militar; ya es hora de que exijan, de manera conjunta y concertada, el desmantelamiento de las bases militares extranjeras instaladas en sus países contra su propia voluntad; ya es hora de que contribuyan eficazmente a la salvaguardia de la paz y de la seguridad internacionales y a la reducción de las tensiones internacionales; ya es hora de que se esfuercen más por encontrar los medios eficaces para poder movilizar eficazmente los recursos humanos, financieros, organizacionales y tecnológicos y asegurar así las bases sólidas de una cooperación económica mutua en las esferas de las materias primas, el comercio, los transportes, la industria, la agricultura, la pesca, la sanidad, los seguros, etc.

290. En una palabra, es hora — y puede ser que suficiente — de que todos los países no alineados sin excepción pongan decididamente en práctica la Declaración Final y el Programa de Acción para la cooperación económica aprobados en la histórica Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en La Habana del 3 al 9 de septiembre de 1979<sup>24</sup> para que los graves problemas internacionales puedan ser debidamente resueltos. ¡Esto constituye nuestra convicción y también nuestra esperanza!

291. Permítasenos que examinemos un poco más los problemas de la distensión, el desarme, la amenaza nuclear y la carrera de armamentos, ya que constituyen las mayores preocupaciones de los países amantes de la paz y la justicia. Una vez más, nos vemos obligados a repetirnos. Se han desplegado esfuerzos considerables y laudables, especialmente por los países socialistas, para alcanzar la distensión y el desarme, alejar la amenaza nuclear y poner término a la carrera de armamentos. Por lo que atañe a la distensión — tan esperada —, para que tenga sentido y sea eficaz es indispensable que conduzca a la eliminación de todos los focos de tensión, a la cesación de las agresiones, de las injerencias extranjeras y de la explotación política y económica de los países más débiles, así como a que todos adopten medidas serias y concretas en el terreno del desarme.

292. En lo que concierne al desarme general y completo, es imperativo seguir llevando a cabo negociaciones para la concertación de tratados o convenciones tendientes a preservar a la humanidad de las consecuencias desastrosas de la carrera desenfrenada de armamentos y también de guerras de mayor o menor amplitud. Es igualmente necesario que, de una vez por todas, las Potencias nucleares en particular se comprometan a destruir gradualmente los arsenales de armas nucleares y a adherirse y a respetar el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

293. Nadie ignora que la situación internacional es sumamente tensa. Aparte de los factores mencionados, es

<sup>23</sup> *Ibid.*, trigésimo tercer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 25a. sesión, párr. 6.

<sup>24</sup> Véase el documento A/34/542, anexo, seccs. I y V.

preciso tener en cuenta la escalada de la guerra fría desencadenada por la Administración norteamericana a raíz de importantes victorias logradas por los pueblos en lucha, que pusieron en jaque su vergonzosa política de dominación y de explotación. Como consecuencia directa, han proliferado las amenazas de agresión, de intervenciones militares y de sanciones económicas de parte de las Potencias imperialistas.

294. Por un lado, este clima de tensión incita a cierto número de Estados a la carrera de armamentos, lo que siempre benefició a los gobiernos de las Potencias imperialistas por el lucro fabuloso que obtenían de sus consorcios militares; por otro lado, esto sirve a los intereses electorales, especialmente en los Estados Unidos de América.

295. En esta misma coyuntura, algunos representantes de las Potencias occidentales se han manifestado frecuentemente como apóstoles de los derechos humanos; pero siempre por oportunismo, por intereses momentáneos o por necesidades de clientela electoral.

296. Si, por una cuestión de credibilidad, los propósitos invocados por ellos reflejaban una actitud coherente de acción y la determinación de sus gobiernos de defender los derechos humanos, nos permitimos invitarles formalmente a que concedan toda clase de ayuda a los pueblos namibiano, sudafricano, saharauí, palestino, maubere (del Timor oriental), chileno, uruguayo, salvadoreño, kampucheano, portorriqueño, así como a aquellos otros que luchan contra la tiranía, la opresión, la explotación, la injusticia social y la discriminación racial, y a que denuncien simultáneamente a los regímenes opresores de estos pueblos; a levantar el bloqueo económico impuesto a Cuba y a denunciar las presiones y amenazas ejercidas contra la Revolución Cubana; a cesar todo apoyo económico y militar a los regímenes dictatoriales, racistas y fascistas; a reducir considerable y progresivamente sus presupuestos militares y, en consecuencia, a ayudar a los pueblos de los países en desarrollo a combatir el hambre, la pobreza, la enfermedad, el analfabetismo, el desempleo, etc.

297. Al pasar revista a la situación imperante en el continente africano es lamentable comprobar que aún no se ha podido lograr uno de los objetivos fundamentales de la OUA: la liberación total de África.

298. ¿Quién es el responsable? Naturalmente, no lo es la OUA. Una vez más las responsables son las Potencias imperialistas, en la medida en que continúan practicando una política agresiva para perpetuar o extender su dominación y su explotación de las naciones africanas y desestabilizar a los Estados que se oponen a sus designios. En el África meridional, el pueblo zimbabwense acaba de conseguir por la fuerza su independencia tras una lucha armada encarnizada. Actualmente, Zimbabwe es un Estado soberano, miembro de la OUA, de las Naciones Unidas y del movimiento de los países no alineados. La República Popular de Angola se congratula por este feliz acontecimiento y reitera sus felicitaciones al pueblo y a los dirigentes zimbabwenses, que han sabido luchar valientemente y frustrar todas las maniobras que se intentaron para instalar un régimen fantoche en el poder.

299. En la misma región, otro pueblo, el de Namibia, espera su momento histórico, el momento en que recuperará su derecho inalienable a la libertad y a la independencia en la integridad territorial de su país.

300. En los últimos 20 años se han aprobado numerosas resoluciones pertinentes en diversos organismos internacionales en las que, por una parte, se reconocía el derecho del pueblo namibiano a la libre determinación y a la independencia, y por la otra, se denunciaban o condenaban la ocupación ilegal de Namibia por el régimen criminal sudafricano y su vergonzoso sistema de *apartheid* — que constituye una violación flagrante e intolerable de los derechos humanos y de los pueblos —, su inaceptable arrogancia y su desprecio por la comunidad internacional y sus organizaciones y el apoyo concedido generosamente por ciertas Potencias occidentales.

301. Desde la creación del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, en mayo de 1967 [resolución 2248 (S-V)], como Autoridad Administradora legal de Namibia hasta su independencia y órgano de decisión de las Naciones Unidas respecto de ese Territorio, el régimen de Pretoria y sus lacayos se han dedicado a socavar la puesta en marcha de su mandato y a orquestar una serie de maniobras orientadas a retrasar en lo posible la inevitable independencia de Namibia. Durante todos estos años el pueblo de Namibia, bajo la dirección de la Organización del Pueblo del África Sudoccidental (SWAPO), su único y legítimo representante, ha librado una lucha armada consecuente en pro de la liberación nacional y ha logrado importantes victorias.

302. ¿En qué estamos actualmente? Si bien por una parte las Naciones Unidas — y especialmente su Secretario General —, la OUA — sobre todo los Estados de primera línea — y los países no alineados, así como otras organizaciones internacionales, han realizado todos los esfuerzos posibles para encontrar una solución justa a la cuestión de Namibia, por otra parte el régimen racista y fascista de Pretoria, que cuenta no sólo con el apoyo de ciertas Potencias occidentales y de Israel en los campos económico, militar y nuclear, sino que también, y por consiguiente, se beneficia de su falta de firmeza, de su egoísmo y de su hipocresía, sigue desafiando en forma insolente a la comunidad internacional, continúa siendo inadmisiblemente descortés y arrogante con el Secretario General de las Naciones Unidas, intensifica las agresiones criminales contra los países limítrofes de Namibia, especialmente la República Popular de Angola, y trata de instalar un llamado Consejo Ministerial a su servicio para alejar a la SWAPO del proceso de independencia.

303. Si todos nuestros esfuerzos parecen orientarse sobre todo hacia la búsqueda de una solución negociada de la cuestión de Namibia bajo los auspicios de las Naciones Unidas, se impone que se conceda sin ambages todo el apoyo necesario al Secretario General para que pueda disponer de las vías y los medios necesarios a efectos de asegurar que se aplique a la mayor brevedad el plan establecido por las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

304. Pero si el régimen sudafricano, por su obstinación, hace fracasar la solución de la cuestión de Namibia mediante negociaciones, ello significará que elige la guerra y, por consiguiente, asumirá, junto con ciertas Potencias occidentales, la muy pesada responsabilidad por las consecuencias desastrosas de esa alternativa. Cualesquiera sean las circunstancias, nuestro apoyo a la SWAPO será inquebrantable.

305. Permítaseme recordar a esta Asamblea que los perjuicios materiales causados a la República Popular de Angola por la invasión de las fuerzas armadas sudafricanas en 1975 y 1976 se calcularon en 6.700 millones de dólares, como lo señaló el actual Jefe de Estado de Angola en su primera declaración desde esta tribuna en diciembre de 1976, en su calidad de Ministro de Relaciones Exteriores<sup>25</sup>. En aquella ocasión presentó a la Asamblea General de las Naciones Unidas la idea de constituir un Fondo Internacional de Reconstrucción Nacional del orden de los 300 millones de dólares, que no mereció entonces la menor atención por parte de la comunidad internacional. Y nos permitimos añadir que desde 1978 hasta hoy las pérdidas materiales se elevan ya a la suma de 200 millones de dólares. Salvo raras excepciones, la solidaridad internacional se ha manifestado mediante la indiferencia o la pasividad.

306. La República Popular de Angola reafirma su determinación de colaborar estrechamente con el Secretario General de las Naciones Unidas para que las partes en conflicto — el régimen sudafricano y la SWAPO — se embarquen resueltamente en una solución negociada de la cuestión de Namibia.

307. La firmeza y dureza de nuestras palabras quizás parezcan sorprendentes. Pero nos ha resultado difícil, si no imposible, traducir al idioma diplomático los sentimientos de rebelión legítima del heroico pueblo angoleño ante los enormes sacrificios que ya ha realizado y el precio sumamente elevado en miles de vidas humanas perdidas y en daños materiales que está pagando casi solo para cumplir su deber internacionalista y aplicar las resoluciones pertinentes de los organismos internacionales relativas a Namibia y para que el pueblo de Namibia llegue a ser libre e independiente.

308. Nadie ignora que la situación interna en Sudáfrica se deteriora paulatinamente gracias a la lucha continua que llevan a cabo los numerosos y valientes militantes del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) contra el último baluarte del imperialismo en el continente africano. Simultáneamente, y como consecuencia de esa misma lucha en pro de la liberación nacional, se agravan las contradicciones internas del régimen del *apartheid*. Se impone, pues, una solidaridad concreta y cada vez mayor con los valerosos combatientes del ANC.

309. En el Sáhara Occidental, el heroico pueblo saharauí, bajo la dirección del Frente Polisario<sup>26</sup>, su único y legítimo representante, sigue incansablemente su lucha

armada contra la ocupación marroquí a fin de recuperar su derecho inalienable a la libre determinación, la independencia y la soberanía nacional. El reconocimiento de la República Árabe Saharaui Democrática por un considerable número de países — especialmente africanos — es prueba de que la victoria final está cercana.

310. Así, pues, esperamos muy justificadamente, dentro del ámbito de la OUA, en colaboración con las Naciones Unidas y por conducto del Comité *ad hoc* de Jefes de Estado encargado de examinar todos los datos relativos a la cuestión del Sáhara Occidental, incluido el ejercicio del derecho del pueblo de ese Territorio a la libre determinación, la solución política que se impone como consecuencia de las recientes deliberaciones de esta Comisión, reunida en Freetown del 9 al 12 de septiembre de 1980 [véase A/35/529]. El pueblo saharauí vencerá. Los grandes triunfos alcanzados en el campo militar y diplomático refuerzan nuestro convencimiento.

311. No queremos alejarnos del continente africano sin referirnos, aunque sea brevemente, a la tragedia en que está sumido el pueblo del Chad como consecuencia de las múltiples injerencias extranjeras. Queremos hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que, con urgencia, conceda asistencia financiera y humanitaria al Gobierno de Unión Nacional — ya sea directamente o por conducto de la OUA —, así como a los países vecinos que han acogido a miles de refugiados, a fin de permitir que el pueblo del Chad resuelva sus propios problemas.

312. Tanto en el continente asiático como en el latinoamericano se multiplican los focos de tirantez fomentados esencialmente por el imperialismo norteamericano.

313. En lo que respecta a la evolución de la situación en la República Democrática del Afganistán, opinamos que las propuestas concretas contenidas en la declaración pronunciada por su Gobierno el 15 de mayo de 1980, constituyen una plataforma válida para la búsqueda de la solución que se impone, es decir, la solución política negociada. Si los países vecinos — el Pakistán y el Irán — tuvieran en cuenta esas propuestas de conformidad con el principio del arreglo de las controversias por medios pacíficos, se conseguiría normalizar las relaciones entre los tres países no alineados, lo que promovería el nacimiento de un clima de armonía y estabilidad en la región.

314. Por su parte, el valeroso pueblo de la República de Kampuchea Democrática ha logrado desde el año pasado innegables triunfos en la consolidación de su proceso revolucionario y en el control de su territorio, tanto como en lo referente a las áreas de la agricultura, la educación y la sanidad. La puesta en circulación de la nueva moneda nacional también constituye un paso muy significativo para la economía del país. La eliminación progresiva del traumatismo causado al pueblo kampucheano por el asesinato de 3 millones de sus familiares o compatriotas perpetrado por el régimen criminal depuesto, merece nuestro testimonio de admiración a los dirigentes de ese país.

<sup>25</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 84a. sesión, párrs. 145 a 222.

<sup>26</sup> Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.

315. Sin embargo, resulta lamentable e inconcebible que los legítimos representantes del pueblo kampucheano sigan sin ocupar el puesto que les corresponde en todos los foros internacionales y que, mientras tanto, nosotros, países no alineados, no hayamos podido hacer prevalecer en las Naciones Unidas la decisión adoptada en La Habana durante la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, de mantener vacío el escaño mientras no se determine a cuál de las dos partes pertenece. Tarde o temprano se hará justicia.

316. A pesar de los persistentes esfuerzos del heroico pueblo coreano para reunificar a su patria por medios pacíficos y sin ninguna injerencia extranjera en sus asuntos internos, comprobamos con indignación que continúan las maniobras imperialistas tendientes a que haya dos Coreas. Se impone la retirada incondicional de las tropas extranjeras estacionadas en el sur de Corea, la sustitución del Acuerdo de Armisticio<sup>27</sup> por un acuerdo de paz duradera y el desmantelamiento de las bases militares allí existentes a fin de que todo el pueblo coreano pueda hacer realidad los tres principios esenciales para su futuro: la independencia, la reunificación pacífica y la gran unidad nacional.

317. En lo que respecta a la situación prevaleciente en Timor Oriental, es lamentable e inaceptable que desde la proclamación de su independencia en 1975, a raíz de la retirada de la antigua Potencia administradora — que no determinó ni estableció la condición política y jurídica del Territorio —, sigan ocupando parte de su superficie, precisamente la capital de la República Democrática de Timor Oriental, contingentes armados extranjeros pertenecientes a un país miembro del movimiento de los países no alineados. El pueblo de Timor Oriental, dirigido por su legítimo representante, el FRETILIN<sup>28</sup>, prosigue desde hace cinco años la lucha armada para recuperar la soberanía nacional y la integridad territorial, si bien lo hace en condiciones sumamente difíciles que se caracterizan por la falta de bases logísticas exteriores, la falta de reequipamiento de armamento pesado y antiaéreo más moderno, la falta de asistencia financiera y la inconcebible pasividad de la comunidad progresista.

318. Si fuera necesario probar el desarrollo paulatino de la lucha armada del pueblo maubere contra la ocupación militar indonesia, bastaría referirse como ejemplo a un ataque de gran envergadura desencadenado en Dili, capital del país, la noche del 10 al 11 de junio de 1980, por 300 combatientes armados del FRETILIN. Durante las seis horas de combate, la estación de televisión fue dañada y se tomaron por asalto dos cuarteles militares que quedaron ocupados por varias horas. Tres días después, los dirigentes indonesios desembarcaban en Dili 40 tanques y un gran contingente de infantes de marina y de comandos.

319. El del Timor Oriental es evidentemente un problema de descolonización. Al igual que los pueblos palestino o namibiano, el pueblo maubere, debido a la ocupación militar indonesia, se ve impedido de ejercer

libremente su derecho a la independencia a pesar de las resoluciones aprobadas por los órganos de las Naciones Unidas y por el movimiento de los países no alineados.

320. El Gobierno portugués decidió hace algunos días reasumir sus obligaciones y responsabilidades para con Timor Oriental y reafirmó oficialmente el derecho del pueblo de ese país a la libre determinación. Esperamos que, con firmeza y valor, realice todos los esfuerzos posibles para poner término a la ocupación militar indonesia y asegurar el traspaso del poder al pueblo de la República Democrática de Timor Oriental. No hay otro camino. Es obligación de todos los países y todas las organizaciones internacionales que se identifican con la lucha de los pueblos acordar una ayuda multiforme al pueblo de Timor Oriental.

321. En el Oriente Medio, las coordenadas del problema siguen siendo las mismas, si bien las consecuencias se hacen cada vez más graves para los pueblos árabes. Mientras los derechos legítimos del pueblo árabe de Palestina a recuperar su patria usurpada por Israel y a establecer un estado independiente no sean debidamente reconocidos por todos; mientras Israel no se retire de todos los territorios árabes ocupados, no cese las incursiones criminales y las agresiones contra el Líbano y prosiga implantando colonias en los territorios palestinos o árabes ocupados; mientras que, en especial los Estados Unidos de América, no cesen de apoyar por todos los medios a Israel en sus designios anexionistas; mientras la ciudad de Jerusalén no sea enteramente restituida a la nación árabe; mientras los llamados Acuerdos de Camp David y el tratado de paz egipcio-israelí constituyen arreglos parciales y separados que no tienen en cuenta los derechos inalienables del pueblo palestino y sean, en consecuencia, una flagrante violación de las resoluciones adoptadas por los organismos internacionales, nunca será lograda la paz justa y duradera. Sin embargo, estamos convencidos de que la solución de la cuestión palestina y de la situación en el Oriente Medio se encuentra fundamentalmente en manos de los países árabes si se deciden, en conjunto, a emplear todos los recursos de que disponen contra todos aquellos que sostienen a Israel.

322. Nosotros reafirmamos nuestro apoyo inquebrantable al pueblo palestino y a su único y legítimo representante, la OLP.

323. Aprovechamos esta ocasión para expresar también nuestro indefectible apoyo al pueblo y al gobierno de la República de Chipre en su justa lucha por la salvaguarda de su independencia, su soberanía, su integridad territorial, su unidad y su no alineación.

324. En América Latina han tenido lugar cambios considerables y positivos gracias a la lucha valerosa que libran sus pueblos. La revolución cubana se ha consolidado y constituye innegablemente una fuente de inspiración para todos los pueblos en lucha. Y ello a pesar del bloqueo económico impuesto por el imperialismo norteamericano y el injustificable mantenimiento de la base naval en Guantánamo. Ya es tiempo de terminar con las permanentes amenazas de agresión ejercidas en contra de Cuba.

<sup>27</sup> *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Octavo Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1953, documento S/3079, apéndice A.*

<sup>28</sup> Frente Revolucionaria de Timor Leste Independente.

325. El proceso revolucionario de Nicaragua se encamina hacia la edificación de un futuro que responda a los intereses del pueblo nicaragüense, con cuyas grandes victorias en pro de la reconstrucción nacional nos regocijamos.

326. Saludamos vivamente los éxitos logrados por el pueblo salvadoreño y por su organización de vanguardia, el Frente Democrático Revolucionario, lo mismo que por los pueblos portorriqueño y chileno en su lucha contra el imperialismo y sus agentes para que les sean transferidos los poderes y para elegir libremente su futuro. Denunciamos con firmeza las maniobras del imperialismo norteamericano tendientes a desestabilizar los regímenes en el poder, particularmente en Jamaica, en Granada, en Guyana y en Panamá, a los que aseguramos nuestra solidaridad militante en su lucha contra los intentos neocolonialistas.

327. ¿Qué decir, sin repetirnos, sobre la grave crisis económica del sistema capitalista o sobre la urgencia de la instauración del nuevo orden económico internacional?

328. Nos permitimos, sin embargo, deplorar que después del despertar de Africa ante las cuestiones económicas — señalado por el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrado en Lagos el 28 y 29 de abril de 1980 — el programa de acción entonces adoptado<sup>29</sup> no haya merecido la menor consideración de las delegaciones participantes en el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sobre cuestiones económicas globales, celebrado recientemente en esta Sede, comenzando por los africanos mismos.

329. Sin embargo, tenemos la esperanza de que en el futuro estemos en posición de defender mejor o de hacer prevalecer los intereses económicos de los pueblos africanos.

330. El pueblo angoleño se prepara con entusiasmo para celebrar el quinto aniversario de la proclamación de la República Popular de Angola.

331. En el curso de los últimos años se han obtenido importantes resultados en la consolidación del proceso revolucionario angoleño, en la implantación de las estructuras del partido en toda la extensión del territorio, en el refuerzo de la unidad y la defensa nacional y en la edificación de las bases de una sociedad socialista. Actualmente el pueblo angoleño, fiel a las enseñanzas del guía inmortal de la revolución angoleña, fundador de la nación y del MPLA<sup>30</sup> — Partido del Trabajo —, el extinto presidente Agostinho Neto, y bajo la dirección clarividente del camarada José Eduardo Dos Santos, presidente del MPLA — Partido del Trabajo —,

Presidente de la República y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, se encuentra enteramente dedicado a la preparación del primer congreso extraordinario del partido y al proceso para elegir en todas las provincias a los futuros diputados a la Asamblea del Pueblo, emanación del poder popular que se materializará en breve.

332. Simultáneamente se han consagrado esfuerzos importantes en los campos de la educación, la agricultura, la industria, la salud, la pesca, los transportes y la construcción, lo que nos permite vaticinar perspectivas promisorias para el desarrollo económico y social de la República Popular de Angola.

333. Lo que anhelamos es que se nos deje en paz y que se respeten nuestras opciones para responder mejor a las aspiraciones del pueblo angoleño y poder así contribuir válidamente a la paz y la seguridad mundiales.

334. ¡La lucha continúa! ¡La victoria es cierta!

335. El PRESIDENTE: Acabamos de escuchar al último orador de esta tarde. Doy la palabra ahora al representante de Viet Nam que la ha pedido para ejercer su derecho a contestar. Me permito recordar a los Miembros de este cuerpo que conforme a la decisión 34/401 de la Asamblea, las intervenciones en ejercicio del derecho a contestar se han de limitar a 10 minutos y serán formuladas por los representantes desde sus asientos.

336. Sr. CU DINH BA (Viet Nam) (*interpretación del francés*): En el curso de las sesiones de hoy, ciertas delegaciones formularon en sus intervenciones alegaciones falaces que no concuerdan con la realidad de la situación en Kampuchea. Todo el mundo sabe que, en el curso de la segunda guerra mundial, el Japón agredió a los tres países de Indochina y causó la hambruna que provocó dos millones de muertos en Viet Nam. Fue el territorio del Japón el que sirvió de trampolín a la agresión americana en Viet Nam, Singapur y las Filipinas fueron los engranajes de la maquinaria de guerra americana contra los tres países que son Viet Nam, Laos y Kampuchea.

337. Los designios hipócritas de estos grandes defensores del derecho a la autodeterminación del pueblo de Kampuchea no pueden disculparlos de sus crímenes al servicio de la política americana contra los países de Indochina, ni pueden disimular los complots actuales urdidos contra la seguridad y la independencia de estos tres países.

338. La delegación de Viet Nam rechaza categóricamente las alegaciones calumniosas contra su país y se reserva el derecho de exponer su posición sobre el problema de Kampuchea en el momento oportuno.

<sup>29</sup> Documento A/S-11/14, anexo I

<sup>30</sup> Movimiento Popular de Libertación de Angola.